

¡Crecemos junto a ti!

Memoria 2025

Banco de Ahorro y Crédito Confisa



BANCO CONFISA

DE AHORRO Y CRÉDITO, S.A.

Contenido

01	»» Carta a los Accionistas	04
02	»» Entorno Macroeconómico	07
03	»» Calificación Feller Rate	11
04	»» Nuestra Filosofía	13
05	»» Capacitación al Personal	15
06	»» Consejo de Directores	17
07	»» Principales Funcionarios	22
08	»» Logros 2025	25
09	»» Estrategia 2026	38
10	»» Estructura de Activos y Pasivos.....	40
11	»» Asambleas Celebradas	44
12	»» Informe de Gobierno Corporativo.....	47
13	»» Directorio de Oficinas	67
14	»» Anexo: Informe de los Auditores Independientes y Estados Financiero.....	71



Carta Accionistas

Distinguidos accionistas:

En nombre del Consejo de Directores del Banco de Ahorro y Crédito Confisa, S.A. (Banco Confisa), que me honro en presidir, me complace presentarles nuestro Informe Anual correspondiente al año 2025, con los datos más relevantes de la entidad.

Durante el año 2025, Banco Confisa desarrolló sus actividades en un sector que mostró fortaleza, resiliencia y una adecuada capacidad de rentabilidad y gestión financiera.

En particular, el sistema financiero dominicano reflejó adecuados niveles de crecimiento, estabilidad y rentabilidad, así como un alto nivel de dinamismo en el crecimiento de su cartera crediticia.

Según fuentes del Banco Central de la República Dominicana, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró una expansión interanual de 2.3 % en el mes de diciembre, de esta forma el crecimiento acumulado durante el año 2025 se ubicó en 2.1 %.

Por su parte, en el año 2025, el producto interno bruto (PIB) real registró un crecimiento interanual acumulado de 2.1 %.

La economía dominicana en el 2025, se caracterizó por su resiliencia frente a un entorno de ralentización, logrando un crecimiento moderado, manteniendo la estabilidad de los precios, con una Inflación bajo control que se mantuvo en el rango meta (de 4.0 % \pm 1.0 %) establecido por las autoridades monetarias y un Índice de Precios al Consumidor que finalizó con una variación interanual de 4.95 %.



Mairení Bournigal, Presidente

En cuanto al desempeño de los diferentes sectores de la economía al cierre del año 2025, las actividades de servicios exhibieron un aumento de 2.8 % en su conjunto, entre las cuales sobresalen los servicios financieros (7.5 %), transporte y almacenamiento (4.1 %), hoteles, bares y restaurantes (3.5 %), enseñanza (3.1 %), actividades inmobiliarias y de alquiler (3.1 %), energía y agua (2.8 %), comercio (2.1 %), otras actividades de servicios de mercado (1.6 %), administración pública (1.6 %) y comunicaciones (0.4 %). Asimismo, cabe mencionar el comportamiento de la explotación de minas y canteras (4.6 %), agropecuaria (3.7 %), manufactura de zonas francas (1.8 %) y la manufactura local (1.4 %). En tanto que, la actividad de construcción mostró una contracción interanual de 1.8 %.

Dentro de un entorno marcado por la expansión del PIB, es bueno destacar el crecimiento de la cartera de Banco Confisa, en 12.67% anual.

Por otro lado, la calidad de nuestra cartera es nueva vez superior al promedio del mercado. Mientras que el sector financiero tuvo un promedio de 1.9% de morosidad a diciembre del año 2025, Banco Confisa cerró en 0.69%, mucho menor que el indicador señalado. Esto nuevamente reafirma el celo con que nuestra administración gestiona la cartera activa.

En otro orden, les informamos que el patrimonio que respalda nuestras operaciones cerró el año 2025, con un valor neto de RD\$1,366,663,934 comparado con RD\$1,312,746,160 en el año 2024.

Por último, agradecemos la confianza depositada en nosotros, así como el apoyo que siempre hemos recibido de nuestros accionistas, clientes y colaboradores. Cada día renovamos nuestro compromiso de ser una entidad apegada a las normas y leyes dominicanas, así como a los valores éticos que son nuestro norte desde el inicio de nuestras operaciones.

Atentamente, les saluda,

Mairení Bournigal
Presidente



Entorno Macroeconómico

Entorno Internacional y Local

Entorno Internacional

En el segundo semestre de 2025, el panorama económico global se mantuvo condicionado por elevados niveles de incertidumbre, aunque menores que en la primera mitad del año, gracias a un desempeño mejor al previsto de la economía mundial.

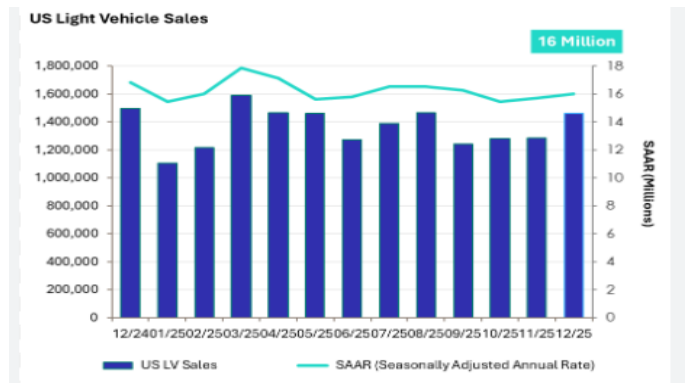
En cuanto a los commodities, los precios reflejaron la elevada incertidumbre global y el debilitamiento de la demanda. En particular, el precio del West Texas Intermediate (WTI) promedió US\$60.1 por barril en noviembre. Por otro lado, la cotización del oro mantuvo su tendencia alcista, hasta alcanzar un promedio de US\$4,087.2 por onza troy en igual período.

El FMI proyectó que el crecimiento mundial se sitúa en el 3,3% en 2026 y el 3,2% en 2027, una ligera revisión al alza. Se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda hasta un 4,2% en 2025 y un 3,7% en 2026. Esta trayectoria es prácticamente la misma que la que se ilustra en las proyecciones anteriores.

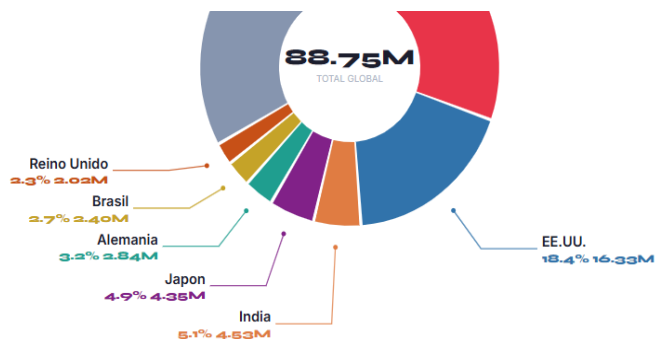
Con respecto al mercado de ventas de vehículos, según las estimaciones de Cox Automotive, las ventas de vehículos nuevos en Estados Unidos cerraron en 2025, cerca de los 16.3 millones, un aumento de casi un 2.5% con respecto al 2024. El mejor año de ventas desde el 2019.

Según fuentes del Cox Automotive, se espera que, por la desaceleración y fragmentación del mercado, en el 2026, las ventas de vehículos nuevos solo alcanzarían los 15,8 millones de unidades, 2.4% menos que el año anterior.

Ventas del Mercado Americano durante el año 2025:



Participación de Mercado Ventas de Vehículos por Países en el año 2025:



Fuentes:

- Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (IMF) en octubre 2025.
- Actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (IMF) en Enero 2026.
- Informe de la Economía Dominicana, Banco Central. Septiembre 2025.
- Informe de Política Monetaria, Diciembre 2025.
- Página web www.bancentral.gov.do
- <https://omdia.tech.informa.com/>
- www.coxautoinc.com

De igual forma, se prevé que el mercado minorista de vehículos usados sufra las consecuencias de la desaceleración. Las ventas minoristas de vehículos usados probablemente alcanzarán los 20,3 millones, 0.7% menos que el año anterior.

Entorno Local

IPC (Inflación)

El índice de precios al consumidor (IPC) presentó una variación interanual de 4.95% en diciembre de 2025, con respecto a diciembre 2024. Con este resultado la inflación permanece dentro del rango meta establecido en el programa monetario para la inflación de 4.0 % ± 1.0 % por 32 meses consecutivos, es decir, a lo largo de los dos años y ocho meses transcurridos desde mayo de 2023 hasta la fecha.

En lo que respecta al indicador de inflación subyacente, que guarda una relación más estrecha con la política monetaria al excluir bienes y servicios con precios volátiles o regulados, este se ubicó en 4.85 % para diciembre 2025, permaneciendo en torno al centro del objetivo establecido por el Banco Central.

Respecto a la inflación por regiones geográficas, el mes de diciembre comparado con noviembre de 2025, muestra que el índice de precios de la región Ozama, creció en 0.80%, la región Norte en 0.87%, Este en 0.67% y Sur en 1.05%.

La tasa de inflación más pronunciada observada en la región Sur obedece a un mayor aporte del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas.

Cuadro 6. Panorama macroeconómico 2025-2029

	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Sector Real						
PIB real (índice 2018=100)	124.3	128.0	133.8	140.5	147.5	154.9
PIB real (variación, en %)	4.95	3.00	4.50	5.00	5.00	5.00
PIB nominal (millones RD\$)	7,402,888.5	7,968,099.0	8,659,730.0	9,456,425.2	10,326,416.3	11,276,446.6
PIB nominal (variación, en %)	9.44	7.63	8.68	9.20	9.20	9.20
Precios						
Inflación (promedio)	3.30	3.50	3.80	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	3.35	3.70	4.00	4.00	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	4.27	4.50	4.00	4.00	4.00	4.00
Tipo de Cambio						
Tasa de cambio (promedio)	59.58	62.26	66.20	68.85	71.60	74.47
Tasa de cambio (variación, en %)	6.07	4.50	6.33	4.00	4.00	4.00
Commodities						
Petróleo (US\$ por barril)	76.6	63.6	47.8	62.6	61.2	62.8
Oro (US\$/Oz)	2,387.7	3,363.6	3,467.8	3,589.1	3,749.5	3,940.6
Níquel (US\$/TM)	16,814.0	15,800.0	16,000.0	16,160.0	16,321.6	16,484.8
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	112.3	104.1	124.0	125.2	126.5	127.7

Fuente: Proyecciones del Ministerio de Hacienda y Economía, consensuadas con el Banco Central.

Nota: Revisión del 26 de agosto del 2025.

Proyecciones macroeconómicas

Variables	2024	2025*	2026*	2027*
PIB real ¹ (Crecimiento)	5.0	2.0-2.5	4.0-4.5	5.0
Inflación ¹ (Fin de período, %)	3.3	4.5-5.0	3.5-4.0	4.0
Precio promedio WTI ² (US\$ por barril)	76.6	65.3	51.4	55.3
Índice de precios de alimentos y bebidas ³ (var. interanual promedio)	1.6	-1.6	1.0	-0.2
PIB real EUA ⁴ (Crecimiento)	2.8	2.0	2.1	2.0
Tasa de fondos federales ⁵ (%)	4.4	3.6	3.4	3.1

*Proyecciones

Fuente: 1) BCRD, 2) Proyección 2026: EIA; Proyección 2027: BCRD, 3) FMI, 4) CFC, 5) Fed.

Fuentes:

- Informe de Política Monetaria, Diciembre 2025.
- Informe Trimestral de Desempeño del Sistema Financiero, Septiembre 2025.
- Página web www.bancentral.gov.do
- www.coxautoinc.com

Tasa de Cambio

La cotización del peso dominicano frente al dólar estadounidense se promedió a RD\$61.99/US\$ en el año 2025.

Durante el año 2025, se recibieron US\$11,866.3 millones por concepto de remesas, lo que representa un aumento de US\$1,110.3 millones (10.3 %) en comparación con el año 2024. Particularmente, en el mes de diciembre se recibieron US\$1,098.4 millones, un incremento de US\$94.9 millones (9.5 %) respecto a diciembre de 2024, y un incremento de US\$208.9 millones (23.5 %) con respecto al mes de noviembre de 2025. El desempeño económico de los Estados Unidos fue uno de los principales factores que incidió sobre el comportamiento de las remesas, ya que desde ese país se originó el 80.0 % de los flujos formales del mes de diciembre, unos US\$751.9 millones.

En ese sentido, se destaca también la recepción de remesas por canales formales desde otros países en el mes de diciembre, como España, por un valor de US\$65.1 millones, un 6.9 % del total, Haití contribuyó con 1.8 % del total de flujos recibidos, mientras que Suiza e Italia aportaron el 1.5 % y 1.4 % respectivamente.

TABLA 1
REMESAS FAMILIARES RECIBIDAS
TOTAL RECIBIDO POR MES
2023 - 2025
MILLONES US\$

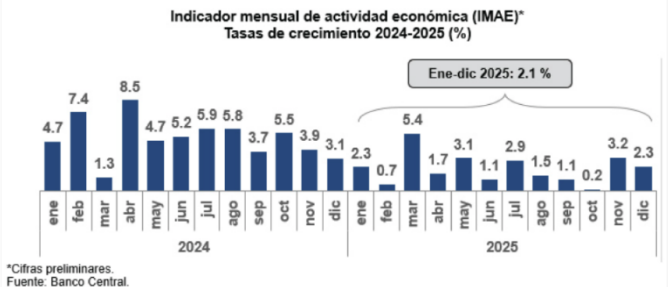
Mes	2023	2024	2025	2025 / 2024	
				Var. abs.	Var. rel.
Enero	802.0	874.1	935.6	61.5	7.0
Febrero	764.3	836.0	917.0	81.0	9.7
Marzo	915.1	925.5	1,110.3	184.8	20.0
Abril	811.0	859.6	954.6	95.0	11.0
Mayo	881.1	887.1	985.5	98.4	11.1
Junio	846.4	856.0	923.8	67.8	7.9
Julio	889.4	921.9	1,047.7	125.8	13.6
Agosto	860.6	952.3	1,046.5	94.2	9.9
Septiembre	827.2	886.2	991.8	105.6	11.9
Octubre	827.1	913.0	965.6	52.7	5.8
Noviembre	788.0	840.8	889.5	48.7	5.8
Diciembre	945.0	1,003.5	1,098.4	94.9	9.5
Total	10,157.3	10,756.0	11,866.3	1,110.3	10.3

Fuente: BCRD

Crecimiento Económico

En los primeros diez (10) meses de 2025, la demanda interna registró un menor dinamismo, principalmente en el componente de inversión, dada su sensibilidad a las expectativas de los agentes económicos y a las condiciones de incertidumbre global. El indicador mensual de actividad económica (IMAE) exhibió un crecimiento acumulado de 2.1 % interanual en el período enero-diciembre.

De manera particular, los sectores que registraron un menor crecimiento en este período fueron construcción (-2.5 %), manufactura local (1.4 %) y manufactura de zonas francas (1.5 %), lo que fue compensado por el buen desempeño del sector agropecuario (3.8 %), transporte y almacenamiento (4.0 %) y servicios financieros (7.5 %).

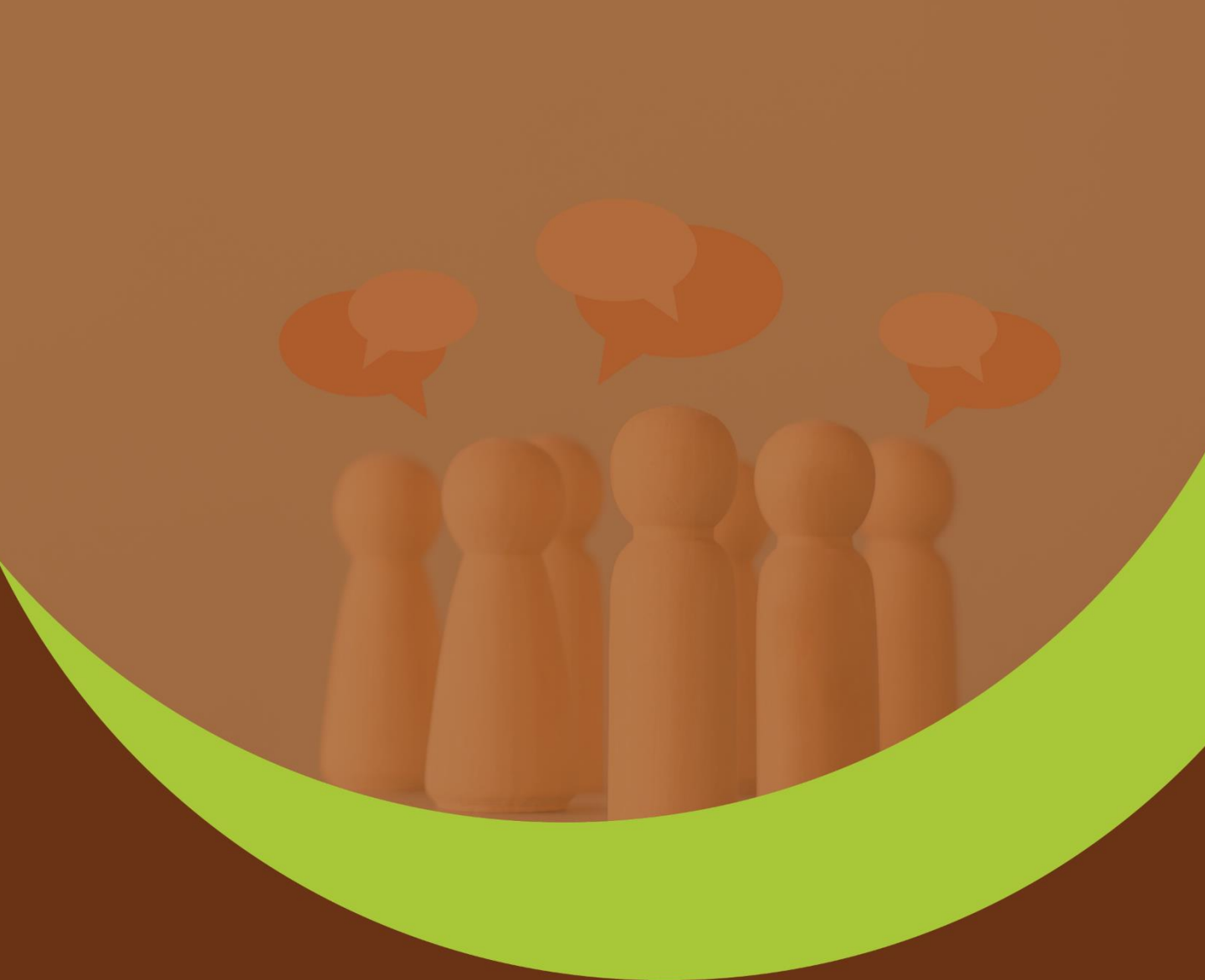


Es importante resaltar que la economía dominicana cuenta con fuertes fundamentos y un sector productivo resiliente, que se reflejan en una mejor percepción de riesgo país con relación al promedio de América Latina y otras economías emergentes.

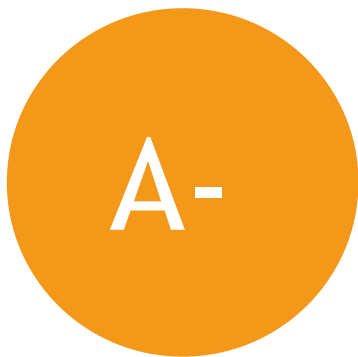
En otro orden, la cartera de préstamos del sistema financiero armonizado aumentó en 9.5 % al mes de diciembre de 2025, impulsada por la expansión del financiamiento canalizado al sector privado. Este último, creció en 9.8 %, equivalente a RD\$224,700.5 millones adicionales.

Fuentes:

- <https://www.bancentral.gov.do>
- Informe de Política Monetaria y informe preliminar economía Dominicana, Diciembre 2025.



Calificación Feller[®]Rate



Calificación Feller®Rate

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO

La calificación ratificada por Feller Rate a la solvencia de la entidad, en su informe emitido en el mes de junio de 2025, se fundamenta en un fuerte respaldo patrimonial y una adecuada capacidad de generación. Adicionalmente, considera un perfil de negocios, perfil de riesgo y fondeo y liquidez evaluados en moderado.

Banco Confisa es una entidad de ahorro y crédito de tamaño pequeño en el sistema financiero, pero con una mayor presencia en su nicho de mercado. Su actividad se orienta a créditos de consumo, particularmente préstamos para la compra de vehículos usados dirigidos a personas naturales de ingresos medios-bajos. En este segmento, alcanzó una participación de mercado en rangos de 18% en la industria de bancos de ahorro y crédito. Por su parte, las colocaciones totales del banco equivalían a un 7,3% de la industria comparable a marzo de 2025.

En el período, la rentabilidad del banco ha venido cayendo, pero se sostiene en niveles considerados adecuados. El descenso captura especialmente el avance de los gastos operativos, los que, si bien se comparan favorablemente respecto a la industria, se sitúan en niveles por sobre años previos. En menor medida, también se observa un avance del gasto en provisiones. A abril de 2025, el resultado antes de impuesto de Confisa llegó a \$39 millones, representando un 2,5% sobre activos totales promedio (anualizado), comparado con un 4,2% para el promedio de los bancos de ahorro y crédito.

Los índices de solvencia de Banco Confisa son holgados respecto al límite normativo y están sobre el promedio de los bancos de ahorro y crédito. A diciembre de 2024 el índice de solvencia fue de 29,7%, superior al 17,8% exhibido por la industria. Asimismo, en marzo de 2025, este indicador se situó de 28.8%, lo que otorga respaldo a la operación.

Las perspectivas “Estables” de la calificación consideran la buena posición de mercado de Banco Confisa en su nicho de negocio y un buen desempeño financiero. Adicionalmente, la calificación incorpora una sólida base patrimonial que le permite hacer frente al crecimiento esperado y a un contexto económico que continúa presentando desafíos.

Fuente:

- Informe de Calificación Semestral - Junio 2025. Feller Rate, Calificadora de Riesgo.



Filosofía de la Entidad

Filosofía

de Banco de Ahorro y Crédito Confisa

Misión

Ser proveedor eficaz de servicios de intermediación financiera con alto nivel de accesibilidad.

Visión

Ser el líder en financiamiento de vehículos usados, con participación activa en préstamos comerciales, ofreciendo calidad de servicio que genere clientes leales.

VALORES

Integridad

Actuamos con apego a las buenas costumbres, honradez, lealtad, respeto a las leyes, clientes y colaboradores.

Prudencia

Procedemos con cautela, pensando siempre en la continuidad del negocio y el bienestar de nuestros relacionados.

Trabajo en equipo

Los resultados representan la suma de nuestros esfuerzos, donde los colaboradores son el activo más valioso.

Rapidez

Brindamos un servicio ágil y eficiente.



Capacitación al Personal

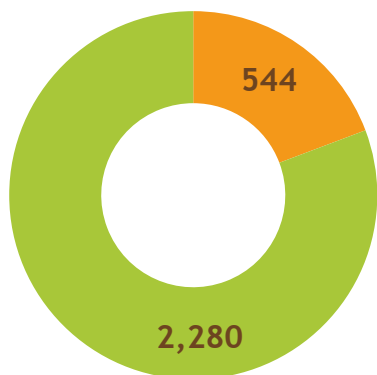
Con el propósito de alcanzar los objetivos estratégicos a través del conocimiento y habilidades de los colaboradores, la entidad invirtió en el año 2025, 2,830 horas en programas de capacitación a los colaboradores, lo cual representó una inversión ascendente a la suma de RD\$2,338,746.00, las cuales fueron distribuidas entre entrenamientos presenciales, virtuales y externos.

Este resultado se corresponde con el diagnóstico del proceso de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) realizado durante el mes de Octubre de 2024, en donde se estableció el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y actitudes de los colaboradores.

Durante el año 2025, el Banco de Ahorro y Crédito Confisa, realizó capacitaciones dirigidas a todo el personal de la entidad, comprometidos en robustecer los conocimientos regulatorios, institucionales, conductuales técnicos y sobre servicio al cliente.

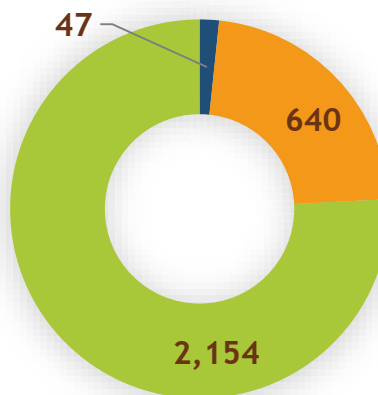
A continuación, se muestra representativamente el detalle de las horas de capacitación impartidas en el año:

CANTIDAD DE HORAS DE CAPACITACIÓN POR CATEGORÍA



■ Capacitación Regulatoria
■ Capacitación Desarrollo

CANTIDAD DE HORAS DE CAPACITACIÓN POR FUNCIONES DE EJECUCIÓN DE LOS COLABORADORES



■ Alta Gerencia (Ejecutivas)
■ Gerentes y Subgerentes (Gerenciales)
■ Colaboradores (Operacionales)

Todos los colaboradores recibieron capacitaciones durante el año 2025, sobre los temas que se citan a continuación:

1. Prevención de Lavado de Activo
2. Continuidad del Negocio
3. Ciberseguridad
4. Código de Ética y Conducta
5. Reglamento Disciplinario



Consejo de Directores





Mairení Bournigal Redondo

Presidente del Consejo de Directores
(Miembro Interno o Ejecutivo)



José Ricardo Leroux Matos

Vicepresidente, Miembro Externo no
Independiente



Maximiliano Valdés Delgado

Secretario, Miembro Exteno no
Independiente



Leandra Monsanto Peña

Miembro Externo Independiente



Jonathan Louis Bournigal Read

Miembro Externo no Independiente



Ana Isabel Pastor Lebrón

Miembro Externo Independiente



Alma Yanilka Meyreles Chaljub

Miembro Externo no Independiente



Principales Funcionarios



Mairení Bournigal Redondo

Presidente del Consejo de Directores

Silvestre Aybar Mota

VicePresidente Ejecutivo



Gerente de Banca Personal

Blanca Bello

Gerente de Legal y Cobros

Zurina Lench

**Gerente de Mercadeo
y Comunicaciones**

Elena Cabreja

Gerente de Recursos Humanos

Michelanny Luna

Gerente de Servicios Generales

Reynaldo Feliz

Gerente de Cumplimiento

Mayerlin Pérez

Gerente Líder de Negocios

Ramón Eduardo Guzmán

Gerente de Finanzas

Anderson Perez

**Gerente de Gestión Integral
de Riesgo**

Franklin Golibart

Gerente de Tecnología

Leonard Pérez

**Gerente de Operaciones y
Tesorería**

Gianna Báez

**Gerente de Gestión
Estratégica y Procesos**

Roalci Rodríguez



Logros del año 2025

2025: Un Año de logros

Durante el año 2025, la Entidad enfocó su estrategia en las líneas estratégicas de experiencia del cliente, transformación digital, riesgo y rentabilidad, estos resultados van alineados con nuestra Misión, Visión y Valores, siguiendo nuestro modelo de planificación. De igual forma, Banco Confisa de Ahorro y Crédito, S.A., se propuso como meta elevar sus niveles de intermediación financiera aumentando su cartera pasiva y activa.

El patrimonio que respalda nuestras operaciones cerró el año 2025, con un valor neto de RD\$1,366,663,934 comparado con RD\$1,312,746,160 en el 2024.

11.3%

Participación de Mercado.

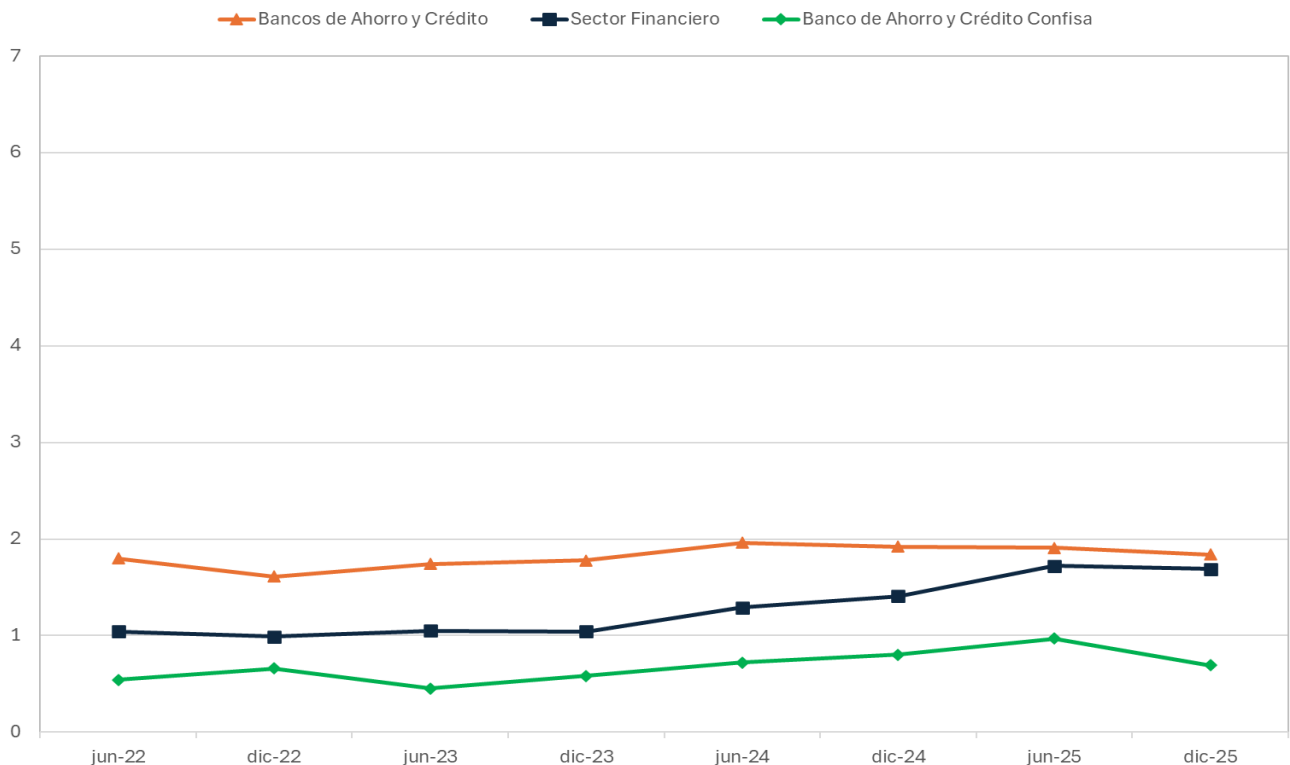
12.67%

Crecimiento neto de la cartera para el año 2025 fue de RD\$517 millones de pesos.

0.69%

Nuestro Índice de Morosidad continúa siendo uno de los más bajos del mercado.

Índice de Morosidad 2022 - 2025



2025: Un Año de logros

A lo largo del año 2025, continuamos fortaleciendo nuestra entidad y robusteciendo nuestra gestión interna, a través de la ejecución de importantes acciones e iniciativas:

Proyectos más Relevantes del Año

- Reasignación de cartera de dealers y Clientes Easybank.
- Desarrollo para uso de APIS de Alliance Connect de Swift.
- Optimización del módulo de Caja V2.
- Implementación firma digital.
- Automatización el cálculo del TAE.
- Desarrollo flujos vinculados.
- Desarrollo flujo reclamaciones.
- Implementación proyecto tasaciones.
- Automatización del Bot de cierre de operaciones.
- Implementación de una base de conocimiento en Jira.
- Comisiones negocios digital 2.0.
- Integración servicio WebEx (Descargar Grabaciones).
- Adecuación de los reportes de los Buró de Crédito Easybank.
- Automatización de flujo de QA en Jira.
- Automatización Cuadre y Facturación Servicio Localización GPS.
- Integración del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC).
- Integración del Servicio de Detección y Respuesta Gestionada (MDR).

2025: Un Año de logros

Durante el 2025, nuestra entidad avanzó de forma sostenida en el fortalecimiento de sus capacidades internas, impulsando diversas iniciativas y acciones claves orientadas a optimizar la gestión y consolidar nuestros procesos:

Proyectos más Relevantes del Año

- Implementación DataSunrise como herramienta de Database Activity Monitoring - DAM.
- Separar la aprobación de la debida diligencia (Banco de Leasing).
- Actualización Fono Confisa.
- Digitalización de las solicitudes de reclamación de clientes.
- Mejora en el servicio de firewall y comunicaciones.
- Pago de cuotas a través de paga todo (MDA-6739).
- Autollenado de datos solicitud de crédito de fuentes externas.
- Mejoras en la gestión de pólizas de seguros en Easybank.
- Portal Dealer 1.0.
- Configuración de la política de cobros a los préstamos con garantía mobiliaria.
- Implementación del nuevo Contact Center.
- Configuración de eventos Contables de la cartera pasiva.
- Configuración de eventos contables de caja.
- Documentación digital operaciones.
- Optimización mantenimiento de préstamos: ajuste de Mora y Condonaciones.
- Registro y liquidación automática de pagos intercompany.
- Registro y liquidación automática de inversiones.
- Creación de Dashboards en Power BI.

2025: Un Año de logros

En el transcurso del año 2025, se llevaron a cabo múltiples esfuerzos estratégicos enfocados en el desarrollo institucional y el perfeccionamiento de la gestión interna, reafirmando nuestro compromiso con la mejora continua:

Proyectos más Relevantes del Año

- Continuidad del negocio y replicación.
- Unificación y modernización de Backups.
- Fortalecimiento de la postura de seguridad.
- Implementación de NMS y visibilidad nacional.
- Optimización de infraestructura tecnológica.
- Revisión y ajuste de licenciamiento.
- Migración exitosa a Swift Alliance Cloud.
- Implementación de la herramienta - Risk Narrative.
- Implementación de los módulos de proveedores y empleados en el sistema Monitor Plus.
- Implementación de K- Prototype.
- Optimización portal Web Autoconfisa.
- Integración de DMARC Manager Sophos, logrando la entidad un alcance de un 95% de cumplimiento en la seguridad del ecosistema de correo electrónico.

2025: Un Año de logros

Desarrollo de Iniciativas Sociales

- **WE-FI Code**, logros alcanzados en el año 2025:
 1. Transferencia Mensual de data.
 2. Cierre Proyecto Piloto We Fi Code.
 3. Inicio de evaluación de Core Bancario para su adecuación.
- **Gestión del Desempeño Social y Ambiental**, logros alcanzados en el año 2025:
 1. Elaboración de la Estrategia Social y Ambiental.
 2. Elaboración de un Plan de Implementación de la Estrategia Social y Ambiental.
 3. Definición de Objetivos Sociales.
 4. Lanzamiento Voluntariado Confisa.

Objetivos Sociales

- **Educación financiera.**
- **Seguridad Vial.**
- **Reforestación.**

2025: Un Año de logros

Con el objetivo de cumplir con los objetivos sociales planteados, la entidad desarrolló las siguientes actividades a través del Voluntariado Confisa:

1. Jornada de Reforestación



- Siembra de 1,200 árboles nativos y endémicos.
- 5,659.2 metros cuadrados sembrados.
- 36 voluntarios.

Junio 2025



VOLUNTARIOS CONFISA
Unidos Crecemos

2025: Un Año de logros

2. Taller Educación Financiera para Jóvenes



VOLUNTARIOS CONFISA
Unidos Crecemos

Agosto 2025

- Participación de 16 jóvenes.
- 3 horas de capacitación.

2025: Un Año de logros

3. Educación Financiera a los Colaboradores

1. Educación financiera a los colaboradores (comunicaciones digitales).

- No. de visualizaciones: 155
- No. de comunicaciones elaboradas: 6



2. Taller de Seguridad Vial: Movilidad Responsable.

- No. de colaboradores capacitados: 19
- 2 horas de capacitación.



VOLUNTARIOS CONFISA
Unidos Crecemos

Octubre - diciembre 2025

2025: Un Año de logros

4. Educación Financiera a los Clientes



1. Educación financiera a Mipymes Mujer, “Creciendo juntas, impulsa tu negocio” :

- No. de clientas capacitadas: 9
- 3 horas de capacitación.

2. Programa de Educación Financiera a los clientes (Medios digitales):

- No. de clientes capacitados: 8,792
- No. de comunicaciones elaboradas: 6



VOLUNTARIOS CONFISA
Unidos Crecemos

Octubre - diciembre 2025

2025: Un Año de logros

Apertura Nueva Sucursal



Banco de Ahorro y Crédito Confisa, inauguró en el mes de julio 2025, una nueva sucursal en la Plaza Colina Centro, municipio Santo Domingo Norte. La apertura de esta sucursal representa un paso significativo en la misión de la entidad de bancarizar a más dominicanos, facilitando el acceso a servicios financieros confiables y contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

El compromiso de Banco de Ahorro y Crédito Confisa con la República Dominicana no sólo se enfoca en el crecimiento empresarial, sino también en ser un motor de cambio social, facilitando el acceso a servicios bancarios a más dominicanos y, de esta manera, fortaleciendo nuestro impacto en el desarrollo económico y social de la nación.

Perfil de Crédito

Durante el año 2025, el Banco de Ahorro y Crédito Confisa, S.A., continuó con el otorgamiento de créditos de consumo y comerciales, cerrando el año con una proporción de un 71% y 29% respectivamente.

Al cierre del año 2025, teníamos en cartera 7,825 operaciones de créditos, resultando el promedio de crédito en RD\$591,698, orientados casi en su totalidad al financiamiento para la adquisición vehículos de motor. Durante

2025: Un Año de logros

Servicio de Atención al Usuario (SAU)

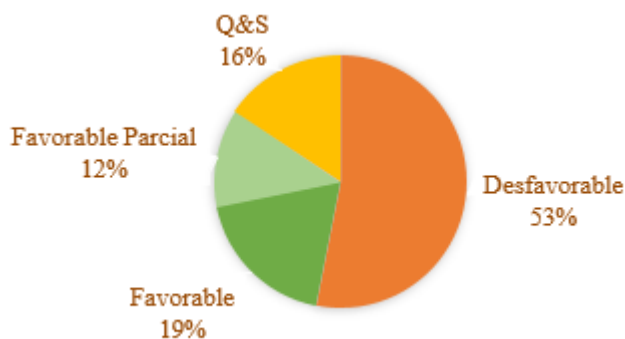
Banco de Ahorro y Crédito Confisa, adecuó sus procesos a la Circular SB Núm. CSB-REG-202400007, sobre el Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, emitida en fecha 31 de mayo de 2024, por la Superintendencia de Bancos.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, la entidad recibió un total de treinta y dos (32) reclamaciones, las cuales fueron atendidas y respondidas en tiempo oportuno conforme con el plazo normativo.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

- Total de Reclamaciones Recibidas: 32
- Desglose por Tipo de Resolución:
 - o Favorable: 6 reclamaciones (19%)
 - o Favorable Parcialmente: 4 reclamaciones (12%)
 - o Desfavorables: 17 reclamaciones (53%)
 - o Quejas y Sugerencias: 5 reclamaciones (16%)

Concentración por Resultado



Principales logros del SAU y avances clave en la gestión del SAU 2025





Estrategia 2026

Directriz Estratégica

En el año 2026, nuestra estrategia se fundamentará en las líneas estratégicas de Experiencia del Cliente, Transformación Digital, Riesgo y Rentabilidad.

Experiencia del Cliente

- Transformación cultural / Gestión de proyectos.
- Nuevo Sistema RH.
- Plan comunicación interna.
- Marketing cloud.
- Salesforce negocios y cobros.
- Unidad de análisis de crédito.
- Medios de pago.
- Cuentas de ahorro.
- Voluntariado Confisa.
- Experiencia del Dealer.

Transformación Digital

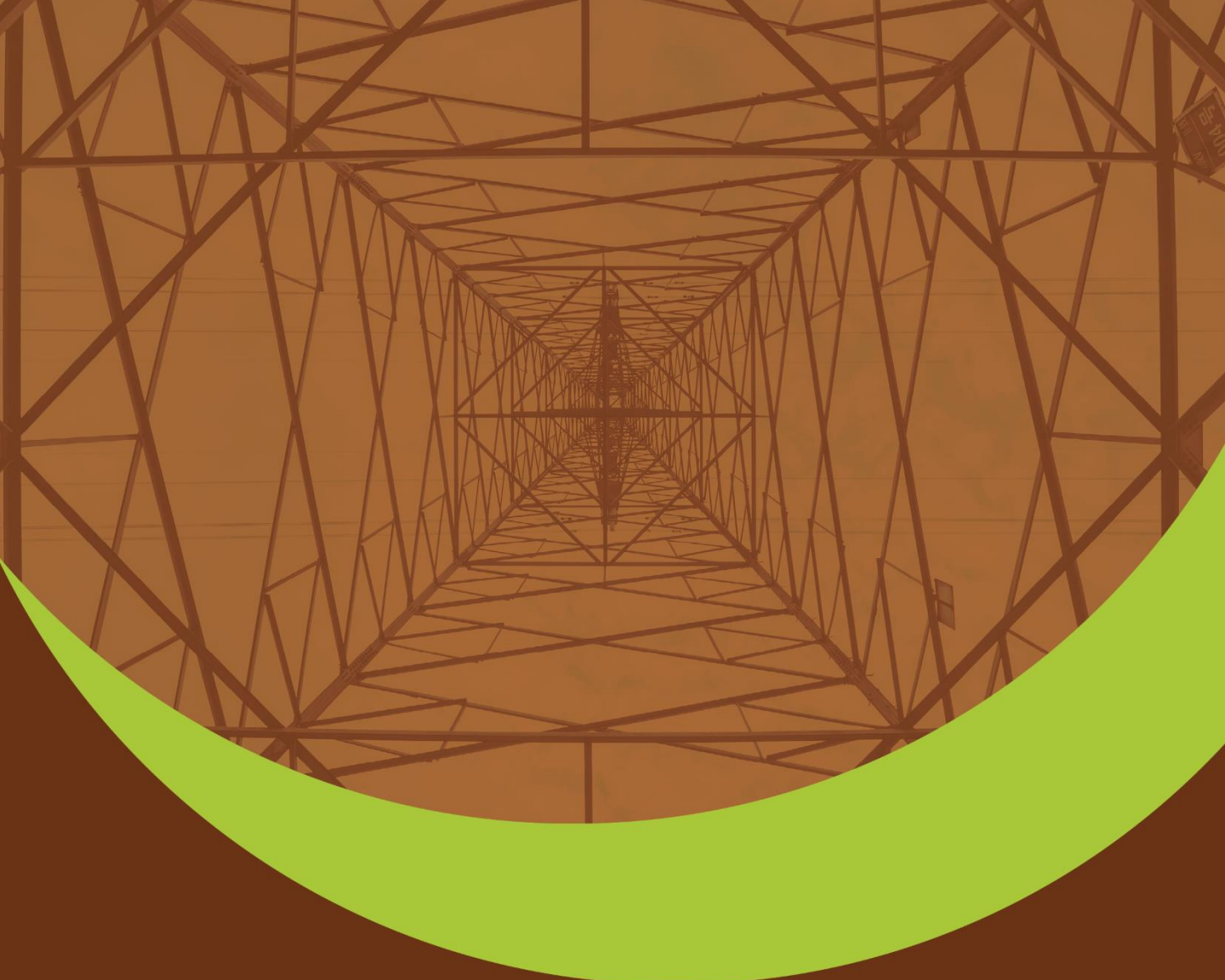
- Robustecimiento de la fábrica de operaciones.
- Internet banking 4.0.
- Aula virtual.
- Nuevo SQL.

Riesgo

- Gestión de Sucursales.
- Unidad de análisis de crédito.
- Unidad de fraude digital.
- Debida diligencia basada en riesgo automatizada.
- Fortalecimiento de la postura de ciberseguridad - Fortinet.

Rentabilidad

- Cuentas de ahorro.
- Salesforce negocios y cobros.
- Buró interno basado en SB.
- Mejora de control de gastos.
- Auto Confisa.
- Transformación de la fuerza de ventas.



Estructura de Activos y Pasivos

Activos y Pasivos de la Entidad

Al cierre del año fiscal 2025, nuestros activos totales sumaron RD\$5,065,839,328. Esta figura se compuso principalmente por: cartera de crédito 89.61%, fondos disponibles 7.14%, Inversiones en Valores 0%, Cuentas por Cobrar 0.53%, Bienes recibidos en recuperación de créditos 0.07%, Activos Fijos 1.11% y Otros Activos 1.54%. Es importante resaltar lo que ha sido nuestra filosofía y apego a la ortodoxia bancaria en lo relativo a mantener los activos de nuestra entidad líquidos, con bajos niveles de inversión en activos fijos.

Por el lado de nuestros pasivos, el total al cierre de 2025, es de RD\$3,699,175,394. Somos cuidadosos con el calce de las carteras pasiva y activa. Nuestros créditos son otorgados en promedio a 55.87 meses y se cobran, en promedio a 31.16 meses. Por el lado de los pasivos, únicamente trabajamos con certificados de depósitos a plazos mayormente con vencimientos igual o mayor a 12 meses. Nuestros depositantes son recurrentes y muy estables, en su mayoría tienen historial como clientes vigentes en nuestra entidad por más de 10 años.

Como resultado de esto la duración de nuestros pasivos a diciembre de 2025, es de 0.80 años Vs. una duración de activos de 1.25 años, produciendo un calce positivo que se traduce en una duración ajustada de 0.7 años, lo cual consideramos bajo. En cuanto al factor de descalce de plazos y tasas, destacamos que la entidad mantiene una brecha estable y consistente.

La gestión de control de este factor es efectiva a través del seguimiento constante de parte de los responsables de esta gestión. Los departamentos de Gestión Integral de Riesgo y de Tesorería son los responsables de estudiar y monitorear los calces de activos y pasivos. A diciembre de 2025, este indicador fue -36.02. La exposición de la Entidad a este riesgo es baja. Aunque estos resultados son puntuales y específicos a un momento dado, estas estadísticas son relativamente estables por lo que no prevemos cambios de importancia en el corto y mediano plazo.

Trabajamos únicamente en pesos dominicanos, por lo que nuestra entidad no incurre en riesgos relativos a las fluctuaciones de la moneda.

En su mayor proporción nuestra cartera de créditos está colocada a tasas competitivas y variables. Esto con la excepción de los fondos liberados por el Banco Central de Encaje Legal y unos pocos clientes con tasas fijas. Asimismo, nuestros clientes pasivos con certificados renovados están sujetos a tasas competitivas y por lo tanto variables. De esta forma nuestra entidad minimiza sus riesgos de mercado.

Plan para maximizar el valor de los activos

La cartera de créditos constituye el principal activo de la entidad y representa el 89.61% del total de activos. La entidad posee una de las carteras de crédito más sanas del sistema financiero completo cerrando el año 2025, con una morosidad de 0.69%. Tenemos un profundo conocimiento del mercado de financiamiento de vehículos que nos ha permitido desarrollar habilidades en el otorgamiento de créditos con riesgos moderados.

Adicionalmente tenemos políticas de cobros estrictas con seguimiento de los clientes en mora de forma personal a través del teléfono, con mensajes de voz automatizados, minimensajes (SMS) y correos electrónicos. Tenemos un Comité de Riesgo de Crédito que revisa uno por uno el comportamiento de pago de los clientes con préstamos en calificaciones B, C, D y E y que supervisa además las acciones que toma la entidad con el fin de maximizar el valor de sus activos. Dicho Comité verifica también el comportamiento de pago a vencimiento de la primera cuota de los préstamos nuevos; esto ocurre dentro de los primeros siete (7) días después del corte mensual posterior al primer vencimiento. Asimismo, se considera de manera especial el comportamiento de pago de todos los clientes durante los primeros seis (06) meses de vigencia del crédito. Este comité se reúne con una periodicidad promedio de siete (7) veces por mes.

Más de un 80% de nuestra cartera se compone de créditos con garantía de vehículos. Ocasionalmente nos vemos en la necesidad de reposar algún vehículo en garantía y para ello tenemos una Unidad de Vehículos incautados donde los almacenamos hasta que el cliente pone su préstamo al día o, en su defecto, procedemos con su incautación o adjudicación y liquidación, a través de una gestión agresiva de ventas.

Sobre los demás activos, nuestra entidad y sus principales ejecutivos, por principio y convicción, han mantenido los mismos en su estado de mayor liquidez. Tradicionalmente hemos mantenido inversiones en activos fijos por debajo de los promedios del sector. No prevemos cambios en el futuro cercano de lo que ha sido esta conducta.

Liquidez

La entidad monitorea de forma diaria su situación de liquidez. Los reportes regulatorios de riesgos de liquidez son revisados periódicamente por la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y por la Alta Gerencia.

La entidad, dentro de su Política de Contingencia de Liquidez (PBC-13-012) se rige por los siguientes lineamientos, mismos que buscan mantener bajas las probabilidades de iliquidez:

- ▶ Nuestros créditos con pagos a vencimiento no exceden el 2% de la cartera total.
- ▶ Colocamos la liquidez en productos que den como resultado una cartera activa de mediano plazo.
- ▶ Los créditos con pago a vencimiento son concedidos de forma excepcional y con la autorización de la Alta Gerencia.
- ▶ Se mantiene una política de cobros que garantice una morosidad inferior al promedio del sistema financiero.

La entidad cuenta con un plan para abordar la liquidez en tiempos de crisis. Hasta el momento, en nuestra historia institucional no hay registros de crisis de liquidez. Sin embargo, contamos con un Plan de Contingencia que busca minimizar los impactos negativos sobre la entidad en tiempos de crisis de liquidez sistémica, en apoyo a la continuidad del negocio en el corto y mediano plazo. Este plan se activaría si se advierten retiros de depósitos netos que sobrepasen por lo menos un 7% del balance de los depósitos, es decir el resultante de los movimientos de entradas y salidas de depósitos, recibidos en un período de quince (15) días laborables.

Las estrategias que se utilizarían para enfrentar situaciones de iliquidez son las siguientes:

- ▶ Ralentizar la aprobación de los créditos.
- ▶ Ralentizar el desembolso de los créditos ya aprobados.
- ▶ Intensificar los esfuerzos de captaciones, enfatizando las renovaciones de los certificados de Depósitos o valores a plazo en poder del público.
- ▶ Identificar operaciones para solicitar redescuentos o ventas de cartera con instituciones financieras.

Dichas estrategias contribuirían a generar recursos de Caja equivalentes a un rango promedio mensual de entre un 5 y un 10% de los niveles de captaciones.

Ante eventualidades particularmente especiales se dispondría de la ventanilla del Banco Central, como prestamista de última instancia.



Asambleas Celebradas

Reseña Histórica de las Asambleas celebradas

► Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada en fecha tres (03) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025):

1. Discutir, aprobar o rechazar los informes del Comisario de Cuentas y del Presidente del Consejo de Directores sobre sus actuaciones realizadas en el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del año 2024, y darles descargo si procede.
2. Modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales, para aumentar el Capital Social Autorizado de la entidad.
3. Determinar los Estados de Beneficios y Pérdidas de las reservas y su tratamiento.
4. Ratificar al Comisario de Cuentas para el período fiscal del 2025-2026.
5. Cambiar la condición de Miembro Externo No Independiente a Miembro Externo Independiente dentro del Consejo de Directores de la señora Alma Yanilka Meyreles Chaljub.
6. Ratificar a los actuales miembros del Consejo de Directores para el período del 2025-2028.
7. Conocer la nueva composición de los Comités de Auditoría, de Nombramientos y Remuneraciones y de Gestión Integral de Riesgos para el período 2025-2028.
8. Librar acta del estado actual de las acciones que integran el Capital Suscrito y Pagado de la entidad.
9. Ratificar la firma de Auditores Externos para el período fiscal 2025.
10. Conocer y Aprobar la Memoria Anual correspondiente al año 2024.
11. Conocer y Aprobar el Informe a la Asamblea General de Accionistas sobre el cumplimiento y ejecución del sistema para la gestión de los riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva año 2024.
12. Conocer y Aprobar el Informe de la Gestión Integral de Riesgos 2024.
13. Decidir sobre cualquier otro punto que fuere de interés para la entidad o para sus accionistas de conformidad con lo que establece la Ley y los Estatutos Sociales de la entidad.

Reseña Histórica de las Asambleas celebradas

- ▶ **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha veinticuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025):**
 1. Cambiar la condición de Miembro Externo Independiente a Miembro Externo No Independiente dentro del Consejo de Directores de la señora Alma Yanilka Meyreles Chaljub.
 2. Ratificar a los actuales miembros del Consejo de Directores para el período del 2025-2028.
 3. Conocer la nueva composición del Comité de Gestión Integral de Riesgos para el período 2025-2028.
 4. Decidir sobre cualquier otro punto que fuere de interés para la entidad o para sus accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley y los Estatutos Sociales de la entidad.



Informe de Gobierno Corporativo

Generalidades sobre el Banco de Ahorro y Crédito Confisa.

El Banco de Ahorro y Crédito Confisa, S.A. (Banco Confisa), fue constituido el 14 de abril de 1980, como un proyecto orientado a satisfacer las necesidades financieras de clientes corporativos con cartas de créditos bancarias, garantías inmobiliarias y de efectos de comercio. Con el paso del tiempo ha evolucionado y se ha convertido en una entidad que brinda servicios dentro del amplio espectro de operaciones permitidas por la regulación bancaria nacional.

Actualmente se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 de fecha 21 de noviembre del año 2002 (Ley Monetaria y Financiera), y sus reglamentos de aplicación; asimismo, se rige por las demás disposiciones legales o reglamentarias que le son aplicables en relación a su naturaleza jurídica y operaciones como entidad de intermediación financiera.

Banco Confisa tiene como objeto principal realizar las operaciones y ejercer las funciones previstas en la Ley Monetaria y Financiera, según lo dispuesto en el artículo 42 y cualquier otro servicio que determine reglamentariamente la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como realizar las operaciones pasivas y activas siguientes:

- ▶ Recibir depósitos de ahorros y a plazo, en moneda nacional;
- ▶ Recibir préstamos de instituciones financieras;
- ▶ Conceder préstamos en moneda nacional, con garantía o sin garantía real, y conceder líneas de créditos;
- ▶ Emitir títulos-valores;
- ▶ Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos comerciales que representen medios de pago;
- ▶ Adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos - valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos;
- ▶ Emitir tarjetas de crédito, débito y cargo conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia;
- ▶ Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos;
- ▶ Aceptar letras giradas a plazo que provengan de operaciones de comercio de bienes o servicios en moneda nacional;
- ▶ Realizar contratos de derivados de cualquier modalidad, en moneda nacional;
- ▶ Servir de agente financiero de terceros;

- ▶ Recibir valores y efectos en custodia y ofrecer el servicio de cajas de seguridad;
- ▶ Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas, administración de cajeros automáticos;
- ▶ Asumir obligaciones pecuniarias, otorgar avales y fianzas en garantía del cumplimiento de obligaciones determinadas de sus clientes, en moneda nacional;
- ▶ Proveer servicios de asesoría a proyectos de inversión;
- ▶ Otorgar asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, administrativa y de organización y administración de empresas;
- ▶ Realizar operaciones de compra-venta de divisas;
- ▶ Contraer obligaciones en el exterior y conceder préstamos en moneda extranjera, previa autorización de la Junta Monetaria;
- ▶ Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda con el seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) que expide el Banco Nacional de la Vivienda o su continuador jurídico, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;
- ▶ Servir como originador o titularizador de carteras de tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios en proceso de titularización;
- ▶ Fungir como administrador de cartera titularizada por cuenta de emisores de títulos de origen nacional;
- ▶ Realizar otras operaciones y servicios que demanden las nuevas prácticas bancarias en la forma que reglamentariamente se determine.

Generalidades del sistema de gobierno corporativo de Banco Confisa.

Banco Confisa desarrolla sus prácticas de administración en torno a estándares de gobierno corporativo. Con ello, a su vez, cumple con las responsabilidades y exigencias propias de la regulación financiera y de las mejores prácticas en la materia.

Desde el punto de vista de la regulación externa aplicable a Banco Confisa en materia de gobierno corporativo, esta se rige por las siguientes normas:

- i. Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera; y,
- ii. Reglamentos de aplicación de la Ley Monetaria y Financiera, en particular el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera adoptado en mayo de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de fecha 02 de julio de 2015, por la Junta Monetaria (Reglamento de Gobierno Corporativo).

En el plano interno, el régimen de gobierno corporativo de Banco Confisa se configura en torno a las siguientes normas:

- i. Estatutos Sociales;
- ii. Reglamento sobre Gobierno Corporativo;
- iii. Reglamento Interno del Consejo de Directores; y,
- iv. Demás reglamentos, manuales y políticas internas.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento Interno del Consejo de Directores (o “el Consejo”) fueron sometidos durante los años 2015 y 2016, a un proceso de adecuación a las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo, dicha modificación contó con la aprobación del Consejo de Directores y la autorización previa de la Superintendencia de Bancos, esta última mediante la Circular (SIB) ADM/1627/15 de fecha 17 de diciembre de 2015. Fueron finalmente modificados mediante decisión de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de enero de 2016, y recibiendo la aceptación definitiva de la Superintendencia de Bancos mediante Circular (SIB) ADM/0431/16 de fecha 9 de marzo de 2016.

Los Estatutos fueron modificados nuevamente de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 664-12, que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, promulgado el 7 de Diciembre del 2012, para cumplir con lo requerido por la Superintendencia de Valores en ocasión de que la entidad recibió autorización para la emisión de bonos, dicha modificación se hizo mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 del mes de marzo del año 2018, dicha modificación fue autorizada por la Superintendencia de Bancos mediante Circular (SIB) ADM/1213/18 de fecha 17 del mes de mayo del año 2018.

Los Estatutos sociales se modificaron recientemente en fecha 08 del mes de noviembre del año 2024, mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada en esa fecha, dicha modificación fue autorizada previamente por la Superintendencia de Bancos mediante Circular (SIB) ADM: CADM-R&A-202421547 de fecha 14 del mes de agosto del año 2024; así como también en fecha 03 del mes abril del año 2025, mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada en esa fecha, dicha modificación fue autorizada previamente por la Superintendencia de Bancos mediante Circular ADM: CADM-R&A-202525034 de fecha 26 del mes de marzo del año 2025.

Principales órganos de gobierno y administración.

Banco Confisa es regida por un sistema de gobierno jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Accionistas. Como principal órgano de administración se encuentra el Consejo de Directores asistido de sus Comités de apoyo, quien a su vez tiene la función principal de supervisar y controlar a la Alta Gerencia y sus Comités de Apoyo.

Asamblea General.

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la entidad; puede acordar y ratificar todos los actos y operaciones de ésta, y sus resoluciones, en los asuntos de su competencia, obligan a todos los accionistas aún disidentes y ausentes cuando hayan sido adoptadas conforme a la Ley y a los Estatutos.

Las Asambleas se dividen en Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias tienen las siguientes atribuciones:

- Decidir soberanamente sobre la conducción de los asuntos sociales;
- Dar órdenes al Consejo o al Presidente sobre actos de administración o de disposición;
- Realizar cualquier acto, función o asunto que no esté específicamente atribuido por estos Estatutos o por la Ley a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; y,
- Otorgar al Consejo o al Presidente la autorización necesaria en cada caso cuando los poderes que le estén atribuidos fueron insuficientes.

Corresponde especialmente a la Asamblea General Ordinaria, sin que esta numeración sea limitada:

- Recibir el informe de los Directores sobre los asuntos sociales, así como el informe de los Comisarios sobre las cuentas presentadas por el Consejo;
- Aprobar, rechazar, discutir o rehacer las cuentas, examinar los actos de gestión del Consejo y sus miembros, darles o no descargo por sus informes o por su gestión;

- Determinar los beneficios o las pérdidas y su tratamiento;
- Decidir las amortizaciones, ordenar toda distribución de beneficios realizados, crear toda clase de reservas y capitalizarlas cuando lo juzgue conveniente;
- Nombrar los miembros del Consejo y dentro de éstos a su Presidente y Secretario; designar los Comisarios, y aprobar o rechazar los nombramientos hechos por el Consejo durante el ejercicio social. La Asamblea General Ordinaria, podrá en toda época, sin indicación especial consignada en el orden del día, revocar a todos o a cualquiera de los miembros del Consejo por las causas previstas en la legislación aplicable o estos Estatutos y conforme el procedimiento establecido al efecto;
- Deliberar sobre todas las proposiciones fijadas en el orden del día y que entre en los límites de la administración o en los límites de la aplicación e interpretación de estos Estatutos;
- Interpretar las disposiciones de estos Estatutos cuyo sentido permanezca oscuro, ambiguo o confuso;
- Nombrar administradores o mandatarios especiales, ya sea en la forma de Comité permanente o transitorio, o en cualquier otra forma, en perjuicio de las facultades que posee el Consejo;
- Decidir sobre todas las instancias en responsabilidad contra los miembros del Consejo por faltas relativas a su gestión y renunciar a las mismas, adoptando arreglos y transacciones cuando proceda;
- Ratificar, revocar o modificar las deliberaciones anteriormente adoptadas por otra Asamblea Ordinaria, y cubrir las nulidades existentes; y tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año con cargo al capital autorizado;
- Nombrar a los auditores externos.

Por su lado, las Asambleas Extraordinarias tienen las siguientes atribuciones:

- Decidir sobre cualquier modificación a la cuantía o a la forma del capital de la Entidad;
- Decidir sobre la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación de la Entidad;
- Decidir sobre la transferencia o enajenación del negocio y del activo de la Entidad en totalidad;
- Decidir sobre la reforma o modificación de estos Estatutos; y,
- Decidir sobre la emisión de valores.

Durante el año 2025, la Asamblea General de Accionistas se reunió en una (01) sola ocasión en Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha 03 de abril del año 2025.

Consejo de Directores.

Banco Confisa es administrada por un Consejo de Directores compuesto por no menos de cinco (5) personas, las cuales son elegidas y pueden ser revocadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los miembros del Consejo son designados por períodos de tres (3) años.

La composición del Consejo de Directores debe mantener el cumplimiento de los lineamientos de composición establecidos en las normas reglamentarias aplicables. En todo momento debe garantizarse una composición que permita la objetividad e independencia de criterio de sus miembros y que evite la influencia entre éstos en las tomas de decisiones, incluyendo al Presidente. Las reglas sobre requisitos, inhabilidades e incompatibilidades con el cargo de miembro del Consejo de Directores se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno del Consejo, y cumplen con los requerimientos de la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento de Gobierno Corporativo.

En la composición del Consejo de Directores los miembros externos independientes deben contar con un papel relevante y operativo. Al menos el cuarenta por ciento (40%) de los miembros del Consejo deben ser profesionales con experiencia en asuntos financieros, económicos o empresariales. Los miembros se encuentran obligados a participar activamente en las sesiones del Consejo y de los Comités de los que formen parte, debiendo requerir toda la información necesaria a fin de emitir sus juicios y votos debidamente razonados y justificados.

En la composición del Consejo de Directores existen dos (2) categorías de miembros:

- Miembros Internos o Ejecutivos: son aquellos con competencias ejecutivas y funciones de alta dirección en la Entidad o sus empresas vinculadas; y,
- Miembros externos: son aquellos que no están vinculados a la gestión del Banco, sin embargo, representan el conjunto de los intereses generales y difusos que concurren en ella, así como la de los Accionistas. Estos miembros se dividirán en independientes y no independientes.
 - Miembros Externos No Independientes: Son los propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas y estables en el capital de la Entidad o dichos titulares; y,

- **Miembros Externos Independientes:** Constituyen aquellos miembros no incluidos dentro de la categoría de internos o ejecutivos y externos no independientes y no podrán realizar ningún trabajo remunerado o bajo contrato dentro de la Entidad ni en entidades vinculadas. Estos miembros deberán tener buena reputación personal, competencia profesional y experiencia suficiente para desempeñarse en el Consejo, y desarrollar sus funciones con imparcialidad y objetividad de criterio, con apego a los principios de buen gobierno corporativo establecidos en los Estatutos, el Reglamento Interno del Consejo y demás normas aplicables. Es responsabilidad del Consejo aprobar los estándares profesionales y valores corporativos de los miembros independientes.

El Consejo de Directores de Banco Confisa al cierre de 2025, estuvo compuesto por siete (7) miembros:

Miembro	Cargo	Categoría
Mairení Bournigal Redondo	Presidente	Interno o Ejecutivo
José Ricardo Leroux Matos	Vicepresidente	Externo no Independiente
Maximiliano José Valdés Delgado	Secretario	Externo no Independiente
Jonathan Louis Bournigal Read	Miembro	Externo no Independiente
Leandra Monsanto Peña	Miembro	Externo Independiente
Ana Isabel de las Mercedes Pastor Lebrón	Miembro	Externo Independiente
Alma Meyreles	Miembro	Externo No Independiente

El Consejo de Directores se reúne como mínimo una (01) vez cada mes. Durante el año 2025, sostuvo doce (12) reuniones ordinarias y siete (07) extraordinarias. Las reglas de funcionamiento y toma de decisiones se encuentran contenidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno del Consejo.

Constituyen atribuciones indelegables del Consejo de Directores:

- Adoptar su Reglamento Interno, el cual regulará e incluirá, como mínimo: a) su composición; b) funcionamiento; c) requisitos o competencias individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro del Consejo, los cuales serán como mínimo los establecidos por el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficina de Representación o el que le sustituya; d) los estándares profesionales de los miembros externos independientes; e) el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones; y, f) los programas de capacitación de los miembros del Consejo y la Alta Gerencia, con el objetivo de que éstos adquieran y mantengan los conocimientos y habilidades necesarios para cumplir con sus responsabilidades. El Reglamento Interno será de conocimiento de todos los miembros de la Entidad y estará sujeto a revisión periódica del Consejo;
- Aprobar las políticas internas de la Entidad, incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo que tome en cuenta a todos los grupos de interés, gestión y control de riesgos, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites de operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de altos directivos, transparencia de la información, prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente. En todo caso, la tercerización de funciones y servicios no eximirá al Consejo ni a la Alta Gerencia de su responsabilidad y deber de supervisión, manteniendo siempre éstos la responsabilidad, debiendo entender y manejar los riesgos de la Entidad;
- Aprobar las políticas de gestión de riesgos y controles internos, las cuales deben asegurar que la entidad cuente con sistemas de gestión de riesgos y controles internos suficientes y efectivos para contribuir a la mitigación de los riesgos inherentes a sus actividades, prevenir y detectar a tiempo errores materiales e irregularidades, permitiendo la toma de decisiones informadas y contemplar, entre otros aspectos, el apetito y nivel de tolerancia a los riesgos que han sido aprobados. La gestión integral de riesgos estará bajo la dirección de un Gerente de Gestión Integral de Riesgos;
- Asegurarse de que las pautas de compensación o remuneración de los miembros del Consejo, la Alta Gerencia y el resto del personal de la Entidad, tales como sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, según aplique, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas de gobierno corporativo, asegurándose en particular de que las mismas no incentiven prácticas inusuales o ilegales y sean coherentes con las funciones que se desempeñan. La adopción y modificación de las políticas generales de retribución o remuneraciones deberán ser informadas a la Asamblea General de Accionistas;

- Aprobar los manuales de políticas, relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión y velar por su cumplimiento;
- Aprobar y supervisar la implementación del plan estratégico y de negocios de la Entidad, debiendo asegurar que su diseño contenga la definición de los objetivos a mediano y largo plazo;
- Aprobar y supervisar los presupuestos anuales;
- Aprobar el plan de continuidad de negocios, velando que este sea probado y revisado periódicamente;
- Designar los diferentes Comités de apoyo del Consejo o internos de la Alta Gerencia y promover la eficiencia y eficacia de sus funciones;
- Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes Comités de apoyo del Consejo e internos de la Alta Gerencia;
- Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con los establecido en el Plan de Sucesión de la Entidad. Las políticas de evaluación deberán ser coherentes con los objetivos y estrategias de la Entidad. En el caso de los miembros del Consejo se considerará, como mínimo, el tiempo de servicio, la cantidad de Comités en los que participan, la presencia o asistencia a las reuniones, así como los aportes realizados en las decisiones;
- Aprobar el Plan de Sucesión, el cual contendrá los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en el corto y mediano plazo;
- Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afectan o pudieran afectar significativamente a la Entidad, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro del Consejo o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas;
- Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función;
- Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones de la Entidad y que será acorde a la estrategia de negocios;

- Aprobar la política de información y transparencia, la cual debe asegurar que se provea a los Accionistas, al Consejo, a la Alta Gerencia, a los auditores externos y al público en general, la información relevante, precisa y oportuna de la Entidad, acerca de los resultados, su situación financiera y demás cuestiones materiales, incluidas las decisiones que conllevan cambios fundamentales en la entidad, la propiedad y el marco de gobierno corporativo;
- Aprobar y remitir a la Superintendencia de Bancos cada año el Plan Anual de Capacitación de los miembros del Consejo, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución;
- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros, incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen la Entidad;
- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno corporativo de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos regulatorios que se establezcan;
- Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el o los Comisarios de Cuentas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de la Entidad;
- Designar por tiempo indefinido al Vicepresidente Ejecutivo de la Entidad, cargos de la Alta Gerencia y el Auditor y fijarles su remuneración;
- Adoptar y presentar el informe, las cuentas y el balance de cada ejercicio a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas;
- Convocar la Asamblea General de Accionistas;
- Declarar los dividendos a pagar a los Accionistas;
- Decidir la apertura de sucursales y agencias de acuerdo al procedimiento establecido por las normas legales vigentes; y,
- Aprobar un informe anual de gobierno corporativo.

El Consejo tiene como atribuciones el resto de las obligaciones o responsabilidades que se derivan del ejercicio de las funciones de administración y dirección de la Entidad. Toda atribución no expresamente conferida a un órgano o funcionario de la Entidad se presume competencia del Consejo y puede ser delegable en la medida en que no se encuentre implícitamente incluida dentro de la categoría de atribuciones indelegables.

Comités de apoyo del Consejo de Directores

Como parte de sus prerrogativas el Consejo de Directores tiene la potestad de crear Comités o Comisiones de apoyo para el logro de sus objetivos. El Reglamento de Gobierno Corporativo y la normativa interna de Banco Confisa, en particular los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno del Consejo, establecen la obligación de crear al menos tres (3) Comités o Comisiones de apoyo del Consejo: i) Comité de Auditoría; ii) Comité de Gestión Integral de Riesgo; y, iii) Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

Los Comités obligatorios se encuentran compuestos por miembros del Consejo de Directores dentro de la categoría de miembros externos, y son presididos por externos independientes. Sus funciones se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento Interno del Consejo y en sus normas estatutarias particulares. Su composición y principales funciones son las siguientes:

Comité de Auditoría.

Composición.

Miembro	Cargo
Leandra Monsanto Peña	Presidente
Jonathan Bournigal Read	Miembro
Maximiliano José Valdés	Miembro

Funciones.

- Tener acceso a toda la información financiera de la Entidad, asegurando que las normas y políticas contables establecidas, se hayan aplicado adecuadamente en el registro de las transacciones y en la elaboración de los estados financieros, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control y auditoría interna;
- Verificar que la auditoría interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados;
- Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del informe de auditoría externa;
- Elevar al Consejo las propuestas de selección, contratación, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa, con el objeto de mantener un plantel de auditores externos de la más alta calificación, y procurando la rotación cada cinco (5) años o menos del socio responsable de la auditoría externa y su grupo de trabajo;

- Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos e informar de inmediato al Consejo para evitar tales situaciones de manera oportuna;
- Verificar que los estados financieros intermedios que publica la Entidad sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio;
- Informar al Consejo de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse de que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente;
- Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades y uno de manera periódica que incluya el cumplimiento de la ejecución del plan anual de auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna;
- Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre debilidades señaladas por el Consejo y la Superintendencia de Bancos y determinar si las mismas son adecuadas y si se han corregido oportunamente, debiendo informar al Consejo sobre todos sus hallazgos, para asegurar el control de las debilidades, las desviaciones a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente;
- Revisar la implementación del plan de remuneraciones y el nivel de aplicación dentro de la Entidad;
- Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de la Entidad, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas;
- Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles de la Entidad.
- Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades; y,
- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno del Consejo o por el Consejo.

Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Composición.

Miembro	Cargo
Leandra Monsanto Peña	Presidente
Jonathan Bournigal	Miembro
Alma Meyreles	Miembro
Franklin Golibart	Miembro

Funciones.

- Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la Entidad, acorde a sus estrategias;
- Presentar, para fines de aprobación del Consejo todo lo referente a las políticas de riesgo de mercado, liquidez, crédito, cumplimiento, operacional, entre otras;
- Darles seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referente a la estabilidad y solvencia;
- Comunicar al Consejo los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones a riesgos de la Entidad, conforme la frecuencia que le sea establecida;
- Someter al Consejo las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de la Entidad para su aprobación;
- Establecer los procedimientos para aprobar las excepciones a límites y/o políticas, los cuales deberán contemplar la ocurrencia de eventos originados, tanto por acciones propias de la Entidad como por circunstancias de su entorno;
- Definir las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar excepciones a los límites definidos y a las políticas aprobadas;

- Recomendar al Consejo los límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo;
- Presentar al Consejo, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos;
- Revisar y comentar previo a su aprobación, el plan y el nivel de remuneraciones a ser aplicados por la Entidad;
- Recomendar al Consejo la asignación de los recursos necesarios para la gestión integral de riesgos, así como la organización, presupuesto y políticas de incentivos del Área de Gestión Integral de Riesgos;
- Revisar y aprobar la metodología y las herramientas diseñadas por el Área de Gestión Integral de Riesgos, para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los diversos riesgos asumidos por la institución;
- Supervisar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos e informar al Consejo;
- Someter para la aprobación del Consejo las estrategias de comunicación, a fin de difundir en la organización toda la información relacionada con la gestión integral de riesgos;
- Informar mensualmente al Consejo los puntos tratados y aprobados en las sesiones del Comité;
- Conocer el monto de las estimaciones y de las pérdidas efectivamente realizadas, tanto por tipo de riesgo como por áreas y líneas de negocio, y tomar decisiones cuando las mismas puedan tener un impacto importante en el capital de la Entidad;
- Vigilar y evaluar periódicamente la aplicación de las políticas de cumplimiento regulatorio y proponer en su caso las mejoras que procedan, así como la actualización de las citadas políticas, cuando así corresponda;
- Monitorear, analizar e informar al Consejo sobre la aplicación o implementación de las regulaciones vinculantes para la Entidad, así como en materia de cumplimiento regulatorio;
- Elaborar y someter a aprobación del Consejo el manual y programa que contengan claramente definidas las políticas de la Entidad en materia de prevención del lavado de activos y la financiación al terrorismo, y supervisar su difusión al personal de la Entidad, en particular a aquel que tiene contacto directo con el público;

- Asistir, mediante la evaluación y recomendación, al Consejo en el proceso de designación del Oficial de Cumplimiento, quien será el responsable de coordinar y supervisar directamente los procedimientos establecidos en materia de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, así como de recopilar la información y documentación necesaria para la evaluación y ejecución de las políticas, acciones y evaluaciones en cada caso;
- Elaborar y someter su aprobación al Consejo de los programas permanentes de adiestramiento y capacitación del personal, en especial aquel vinculado con servicio al cliente y la atención o relación con el público;
- Supervisar el cumplimiento del programa y planes de prevención del lavado de activos y la financiación al terrorismo, y mantener informado sobre ello al Consejo, haciendo las recomendaciones o sugerencias que considere pertinentes en cada caso;
- Asistir al Consejo en sentido general en todo lo que tenga que ver con el cumplimiento y seguimiento de las prácticas y políticas de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo;
- Tomar conocimiento y establecer las acciones pertinentes en los casos de reportes de transacciones sospechosas aplicando las disposiciones legales y reglamentarias al efecto;
- Mantener informada al Consejo, y a través de éste a los demás Comités de apoyo y áreas de la Entidad, de cualquier tema, condición o situación que, dentro del ámbito de sus funciones, considere relevante para el correcto intercambio y flujo de información y la eficiente aplicación y ejecución de los principios y reglas de gobierno corporativo; y,
- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno del Consejo o por el Consejo.

Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

Composición.

Miembro	Cargo
Ana Isabel de las Mercedes Pastor Lebrón	Presidente
Maximiliano José Valdés Delgado	Miembro
Leandra Monsanto Peña	Miembro

Funciones.

- Proponer al Consejo la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos y miembros del Consejo, la cual debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por la Entidad, considerando criterios adecuados para reducir incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos;
- Servir de apoyo al Consejo en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración, reelección y cese de sus miembros y de la Alta Gerencia;
- Vigilar el cumplimiento de la escala de compensaciones y remuneraciones aprobada para el equipo gerencial y de los miembros del Consejo, y asegurar que las mismas se correspondan con lo instituido en el presente Reglamento, en las políticas establecidas al respecto y en los objetivos estratégicos;
- Mantener informado al Consejo, y a través de éste a los demás Comités de apoyo y áreas de la Entidad, de cualquier tema, condición o situación que, dentro del ámbito de sus funciones, considere relevante para el correcto intercambio y flujo de información y la eficiente aplicación y ejecución de las políticas y reglas sobre nombramiento y remuneración; y,
- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno del Consejo o por el Consejo.

Alta Gerencia.

La Alta Gerencia se encuentra integrada por el principal ejecutivo de la entidad, responsable de planificar, dirigir y controlar las estrategias y operaciones generales de la entidad previamente aprobadas por el Consejo de Directores. Cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas.

La Alta Gerencia es liderada por el Vicepresidente Ejecutivo quien cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de las políticas aprobadas por el Consejo y bajo su control. La estructura de la Alta Gerencia debe estar acorde a la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la Entidad, y tiene como mínimo, las funciones siguientes:

- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con las estrategias de negocio, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por el Consejo;
- Garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos de una forma prudente;
- Establecer, bajo la guía del Consejo, un sistema de control interno efectivo;
- Monitorear a los gerentes de las distintas áreas de manera consistente con las políticas aprobadas por el Consejo;
- Utilizar efectivamente las recomendaciones de trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa;
- Asignar responsabilidades al personal de la Entidad; y,
- Asegurar que el Consejo reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

La Alta Gerencia es asistida por Comités o Comisiones de apoyo designados por el Consejo. De acuerdo al Reglamento de Gobierno Corporativo y a los Estatutos Sociales, como mínimo es asistida por los Comités internos siguientes: i) Comité Gerencial de Seguridad y Salud en el Trabajo (CGSST); ii) Comité de Tecnología de Información; iii) Comité de Riesgo de Crédito; iv) Comité de Cumplimiento; v) Comité Ejecutivo; y vi) Comité ALCO.

Principales actuaciones del Banco Confisa durante los últimos años en materia de gobierno corporativo.

En septiembre del año 2015, Banco Confisa inició un proyecto de gobierno corporativo con el objetivo de evaluar sus prácticas internas en la materia e implementar cualquier mejora o profundización en relación con las exigencias de las mejores prácticas en la materia. Asimismo, producto de la modificación del Reglamento de Gobierno Corporativo por parte de la Junta Monetaria, la Entidad, a finales de 2015 e inicios de 2016 adecuó a las nuevas exigencias sus Estatutos Sociales y el Reglamento Interno del Consejo, con las debidas aprobaciones de sus órganos internos, incluyendo la Asamblea General de Accionistas y de la Superintendencia de Bancos.

En el año 2016, Banco Confisa implementó las recomendaciones surgidas del proceso de evaluación de prácticas de gobierno corporativo iniciado en septiembre de 2015, así como también implementó las nuevas exigencias derivadas del Reglamento de Gobierno Corporativo para entidades financieras adoptado por la Junta Monetaria.

Durante los últimos años, Banco Confisa desarrolló un proceso constante de actualización y revisión de sus prácticas de gobierno corporativo. En este sentido, a continuación, enunciamos las principales acciones que, al cierre de dichos años, fueron ejecutadas a saber:

- Aprobación del programa o plan anual de formación continua o capacitación de los miembros del Consejo de Directores.
- Desarrollo del plan de formación continua o capacitación de los miembros del Consejo de Directores.
- Evaluación anual del Consejo de Directores y de sus Comités de apoyo.

El Consejo de Directores desarrolló durante el año 2025, jornadas de capacitación con el objetivo de fortalecer el conocimiento y habilidades necesarias para cumplir con sus responsabilidades, desarrollando además un proceso constante de actualización y revisión de sus prácticas de gobierno corporativo.

Programa Plan de Capacitación:

- Nuevo marco de Supervisión basado en Riesgos.
- Gestión del Capital y Patrimonio Bancario; Capital Económico vs. Capital Regulatorio.
- Cumplimiento Normativo y la Prevención del Lavado de Activos: Marco Regulatorio Actual, Función de la Auditoría y Gestión de Controles Internos.
- Gestión de Riesgo Operacional para alcanzar resiliencia operacional.
- Consejeros de Vanguardia;
- Protección de Datos y Seguridad Informática;
- El uso de la Inteligencia artificial y Big Data en la Prevención de Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo; y
- Dos (02) presentaciones durante el año 2025, a cargo de Analytica Empresarial sobre el Desempeño y las Perspectivas macroeconómicas de la economía dominicana.



Directorio de Oficinas



Directorio de Oficinas

Oficina Principal



Calle Francisco Prats Ramírez No. 149
Esq. Manuel de Jesús Troncoso, Ens. Piantini.
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

- Lun-Viernes 8:30 a. m. a 6:00 p. m.
- (809) 227-1066**



Rómulo Betancourt

Ave. Rómulo Betancourt No.2058 Edif. San Juan, Suite 204, Urb. Renacimiento.
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

- Lun-Viernes 9:00 a. m. a 6:00 p. m.
- Sábados de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.
- 809-482-4838**

Zona Oriental



Aut. San Isidro KM. 1, No. 2 Plaza Mónaco,
Suite 1-14.
Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo

- Lun-Viernes 9:00 a. m. a 6:00 p. m.
- Sábados de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.
- (809) 594-9811**



Puerto Plata

Ave. General Gregorio Luperón,
Kilómetro 1.
Municipio San Felipe de Puerto Plata,
Provincia Puerto Plata

- Lun-Viernes 8:30 a. m. a 5:30 p. m.
- Sábados de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.
- (809) 586-4676**

Santiago Bella Terra Mall



Ave. Juan Pablo Duarte casi esq. Estrella Sadhalá, Plaza Bella Terra Mall, Local No.A-45.
Municipio Santiago de los Caballeros,
Provincia Santiago


- Lun-Viernes 9:00 a. m. a 6:00 p. m.
- Sábados de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.
- (809) 242-8808**



Directorio de Oficinas

Colina Centro



 Av. Presidente Jacobo Majluta Azar, Sector Colinas del Viento, Centro Comercial Colina Centro,.

Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo

- Lun-Viernes 9:00 a. m. a 6:00 p. m.
- Sábados de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.
- **(809) 501-5707**



Santiago El Puñal



Autopista Duarte No.23, Plaza Comercial Amira II, primer nivel.
Municipio Santiago de los Caballeros,
Provincia Santiago

Lunes a viernes de 9:00 a. m. a 6:00 p. m.
Sábados de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.

● **(809) 581-1066**

San Francisco de Macorís



- Ave. Presidente Antonio Guzmán Fernández, Plaza Caribbean, núm. 15, Suite 3, primer nivel.

Municipio San Francisco de Macorís,
Provincia Duarte

Lun-Viernes 9:00 a. m. a 6:00 p. m.
Sábados de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.

- **(809) 725-1066**



www.confisa.do

[confisard](#)



info@confisa.do



Para cualquier comentario,
información o sugerencia favor
contactarnos al número:

(809) 227-1066 ext. 0

Banco de Ahorro y Crédito Confisa



C/ Francisco Prats Ramírez No. 149
Esq. Manuel de Jesús Troncoso
Ens. Piantini

Santo Domingo de Guzmán, D.N. República
Dominicana



BANCO CONFISA
DE AHORRO Y CRÉDITO, S.A.



Anexo:

**Informe de
Auditores Independientes y
Estados Financieros**

Informe de los Auditores Independientes

**Banco de Ahorro y Crédito
CONFISA, S. A.**

**Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de diciembre del 2025**

Banco de Ahorro y Crédito CONFISA, S. A.

Índice

31 de Diciembre del 2025

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	6-7
Estados de Resultados.....	8
Estados de Flujos de Efectivo	9-10
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	11
Notas a los Estados Financieros.....	12-70

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas del
Banco de Ahorro y Crédito CONFISA, S. A.
Santo Domingo, D.N.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco de Ahorro y Crédito CONFISA, S. A., que comprenden el estado de situación financiera 31 de diciembre del 2025, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2025, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco de Ahorro y Crédito CONFISA, S. A., al 31 de diciembre del 2025, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro Informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos claves de la auditoría que se deben comunicar en este informe.

1. Cartera de Créditos y Provisión para cartera de crédito

La provisión para la Cartera de Crédito es considerada uno de los asuntos más significativos ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos que pueden tener carácter subjetivo. La cartera de préstamos representa el 90% del total de activos del Banco. La provisión para la Cartera de Crédito comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados de conformidad lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobada por la Junta Monetaria, que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar y provisionar los riesgos de sus activos, que puedan ser originados por el incumplimiento oportuno de los términos acordados en los contratos de créditos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco constituyó el 100% de las provisiones requeridas a la fecha, conforme lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), Resoluciones y Circulares.

Como el asunto clave fue atendido en la auditoría:

Nuestros procedimientos incluyeron:

- En la evaluación de las provisiones por deterioro de Cartera de Crédito, revisamos el registro de provisiones realizada por el Banco, con mayor énfasis en aquellos asuntos que hicieran que la provisión pudiera cambiar significativamente. Nuestros procedimientos de auditoría para dirigir el riesgo de error material relacionado con los saldos de cartera y provisiones por deterioro de préstamo, incluyó:
- Prueba de la razonabilidad del registro de las provisiones de la Cartera de Crédito y Rendimientos por cobrar por un especialista en riesgos para probar la exactitud e integridad de la información suministrada y determinación de la razonabilidad de las provisiones registradas y exigidas de la Cartera de Crédito según lo establecen las regulaciones bancarias del país.
- Nuestros procedimientos de auditoría se basaron en una evaluación de la Cartera de Crédito para determinar las provisiones exigidas mediante un análisis categorizado por cada deudor en función de su solvencia y morosidad sobre la base de la calificación del deudor, así como también tomando en consideración el cómputo de las garantías.

Los resultados obtenidos fueron comparados con la provisión determinada en la autoevaluación de la cartera de crédito realizada por el Banco y contabilizada en los estados financieros, y remitida a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

- Procedimos a realizar la metodología para la constitución de provisiones adicionales, revisamos que las mismas cuenten con la autorización de los órganos internos competente y notificada de ser necesario al Organismo Regulador correspondiente
- Verificamos según se explica en la Nota 11 a los Estados Financieros, el Banco al 31/12/2025 y 31/12/2024 constituyó en su totalidad las provisiones requeridas según el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Como resultado de nuestra evaluación, concluimos que las provisiones realizadas fueron determinadas de forma apropiada.
- Realizamos procedimientos de revisión de cobros posteriores y confirmaciones de saldos de la Cartera de Créditos con resultados satisfactorios.

2. Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos representa el rubro más significativo dentro del estado de resultados del Banco, se calcula de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, considerando los parámetros de tasas de interés que rigen en el mercado el cual varía según el tipo de operación de crédito concedida en sus diversas modalidades, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento.

Como el asunto clave fue atendido en la auditoría: Nuestros procedimientos incluyeron:

- Evaluamos y validamos los controles generales de tecnología, el diseño y la efectividad operativa del sistema y controles que son relevantes para este rubro.
- Realizamos un cálculo global de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por el Banco, las tasas mensuales determinadas por el Banco Central del país utilizadas por el Banco y calculamos una tasa promedio ponderada, obtuvimos un saldo promedio de cartera de crédito mensual y la multiplicamos por la tasa de interés mensual, los resultados obtenidos se encuentran dentro de los rangos para este procedimiento.

Otros Asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los ingresos por comisiones por operaciones de créditos son diferidos conforme la vida del préstamo en una cuenta de pasivos (Grupo 265) comisiones diferidas por operaciones de créditos y por operaciones de tarjetas de créditos a partir del (1ero.) de enero de 2024. Esto en cumplimiento con la Circular 013/21 de la Superintendencia de Bancos, que establece el tratamiento contable de los ingresos por comisiones que fue puesto en vigencia a partir del 1ero. de enero de 2024, mediante la Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos. Producto de este cambio en la normativa, el Banco presentó un impacto desfavorable en sus Resultados Netos de DOP15,221,248 y DOP20,858,213 para los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la Memoria Anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si la información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esta otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

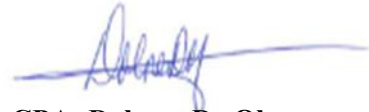
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

GUZMAN TAPIA PKF

**No. de registro en la SIB
A-001-0101**



**CPA- Dolores De Oleo
No. de registro en el ICPARD
12916**



12 de marzo 2026
Santo Domingo, D. N., República Dominicana

Guzmán Tapia PKF S.R.L., es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma (s) corresponsal (es).

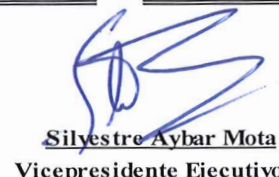
Guzman Tapia PKF, S.R.L., is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm (s).

BANCO DE AHORRO Y CREDITO, CONFISA S. A.
BALANCES GENERALES- BASE REGULADA
(VALORES EN DOP)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS		
Efectivo y Equivalentes de efectivo (Notas 4 y 23)		
Caja	920,000	900,000
Banco Central	316,548,511	367,696,921
Bancos del país	35,168,773	39,604,402
Equivalentes de efectivo	10,717,827	-
Rendimientos por cobrar	14,610	-
	<u>363,369,721</u>	<u>408,201,323</u>
Cartera de Créditos (Notas 2, 5,10 Y 23)		
Vigente	4,535,358,331	4,016,421,342
Reestructurada	3,873,472	4,575,259
En mora (de 31 a 90 días)	4,151,190	6,024,364
Vencida (más de 90 días)	27,166,530	26,300,107
Rendimientos por cobrar	61,595,976	64,011,891
Provisiones para créditos	(73,524,634)	(71,414,461)
	<u>4,558,620,865</u>	<u>4,045,918,502</u>
Cuentas por Cobrar (Notas 6 y 23)	<u>27,124,708</u>	<u>35,366,398</u>
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos Neto (Notas 2,7 y 10)	<u>3,375,127</u>	<u>6,120,319</u>
Propiedades, Muebles y Equipos Neto (Notas 2 y 8)	<u>56,295,321</u>	<u>44,478,928</u>
Otros activos (Nota 9)		
Cargos Diferidos	32,308,344	36,557,537
Intangibles	5,554,645	5,594,290
Activos Diversos	19,190,597	17,199,301
	<u>57,053,586</u>	<u>59,351,128</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u><u>5,065,839,328</u></u>	<u><u>4,599,436,598</u></u>
Cuentas Contingentes (Nota 15)	-	-
Cuentas de orden (Nota 16)	<u>13,921,755,396</u>	<u>12,589,166,664</u>


Maireni Bourrigal
 Presidente


Anderson Pérez Montilla
 Gerente de Finanzas


Silvestre Aybar Mota
 Vicepresidente Ejecutivo

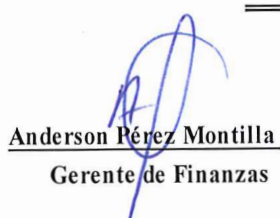


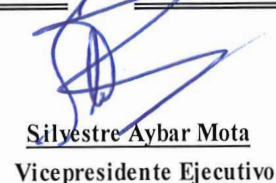
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.
BALANCES GENERALES - BASE REGULADA
(VALORES EN DOP)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (Notas 11 y 23)		
A plazo	3,454,159,200	2,997,166,287
Intereses por pagar	34,585	179,791
	<u>3,454,193,785</u>	<u>2,997,346,078</u>
Otros Pasivos (Notas 12 y 23)	<u>244,981,609</u>	<u>289,344,360</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>3,699,175,394</u>	<u>3,286,690,438</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 13)		
Capital Pagado	1,200,000,000	1,132,962,800
Reserva Patrimoniales	69,995,223	64,907,399
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	60	84
Resultados del Ejercicio	96,668,651	114,875,877
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	<u>1,366,663,934</u>	<u>1,312,746,160</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>5,065,839,328</u>	<u>4,599,436,598</u>
Cuentas Contingentes (Nota 15)	-	-
Cuentas de Orden (Nota 16)	<u>(13,921,755,396)</u>	<u>(12,589,166,664)</u>


Mairení Bournigal
 Presidente


Anderson Pérez Montilla
 Gerente de Finanzas


Silvestre Aybar Mota
 Vicepresidente Ejecutivo


Para ser leídos junto con las notas de los estados financieros



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS - BASE REGULADA
(VALORES EN DOP)

	<u>Por los años terminados</u>	
	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos Financieros (Nota 17)		
Intereses por disponibilidades	6,217,383	4,431,928
Intereses por créditos	848,289,713	697,719,870
Intereses por inversiones	-	68,697,209
Intereses por créditos de valores	854,507,096	770,849,007
Gastos Financieros (Nota 17)		
Intereses por captaciones	(339,674,199)	(292,220,209)
Intereses por financiamiento	-	(932)
Pérdida en venta de inversiones	-	(75,017)
	(339,674,199)	(292,296,158)
Margen Financiero Bruto	514,832,897	478,552,848
Provisiones para cartera de créditos	(23,080,115)	(25,173,214)
	(23,080,115)	(25,173,214)
Margen Financiero Neto	491,752,782	453,379,635
Otros Ingresos Operacionales (Nota 18)		
Ingresos diversos	111,243,692	102,634,044
	111,243,692	102,634,044
Otros Gastos Operacionales (Nota 18)		
Comisiones por servicios	(1,540,481)	(1,521,911)
Gastos diversos	(44,345,935)	(36,861,370)
	(45,886,416)	(38,383,281)
Resultado Operacional Bruto	557,110,058	517,630,398
Gastos Operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 19)	(182,382,372)	(166,959,993)
Servicios de terceros	(69,871,284)	(64,697,124)
Depreciación y amortizaciones	(12,811,604)	(11,389,104)
Otras provisiones	(14,599,827)	(6,699,997)
Otros gastos	(115,615,346)	(112,558,039)
	(395,280,433)	(362,304,257)
Resultado Operacional Neto	161,829,625	155,326,141
Otros Ingresos (Gastos) (Nota 21)		
Otros ingresos	13,028,760	16,882,121
Otros gastos	(51,784,004)	(31,467,188)
	(38,755,244)	(14,585,067)
Resultado Antes de Impuesto	123,074,381	140,741,074
Impuesto sobre la renta (Nota 22)	(21,317,906)	(19,819,098)
Resultado del Período	101,756,475	120,921,976


Maireni Bourrigal
 Presidente


Anderson Pérez Montilla
 Gerente de Finanzas


Silvestre Aybar Mota
 Vicepresidente Ejecutivo

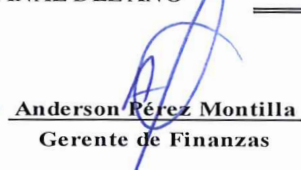
Para ser leídos con las notas de los estados financieros

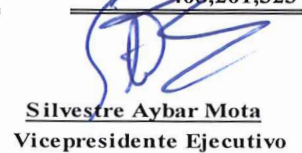


BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - BASE REGULADA
(VALORES EN DOP)

	Por los años terminados	
	Al 31 de diciembre del	
	2025	2024
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	864,085,897	689,336,922
Otros ingresos financieros cobrados	-	68,622,192
Otros ingresos operacionales cobrados	117,461,075	102,634,044
Intereses pagados por captaciones	(339,819,405)	(292,072,265)
Intereses pagados por financiamientos	-	(1,057)
Gastos generales y administrativos pagados	(367,869,002)	(344,215,156)
Otros gastos operacionales pagados	(45,886,416)	(38,383,281)
Impuestos sobre la renta pagado	(16,495,266)	(18,989,489)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(61,331,902)	208,855,482
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	150,144,981	375,787,392
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (Aumento) en inversiones		-
Créditos otorgados	(3,352,347,352)	(3,740,808,361)
Créditos cobrados	2,693,271,076	3,470,754,302
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(23,127,227)	(9,832,571)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	34,746	174,034
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	78,037,961	315,687
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	(604,130,796)	(279,396,909)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	1,463,383,981	667,404,167
Devolución de captaciones	(1,006,391,068)	(659,731,154)
Operaciones de fondos pagados	-	(149,469)
Dividendos pagados en efectivo	(47,838,700)	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	409,154,213	7,523,544
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(44,831,602)	103,914,027
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	408,201,323	304,287,296
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	363,369,721	408,201,323


Maireni Bourmigal
 Presidente

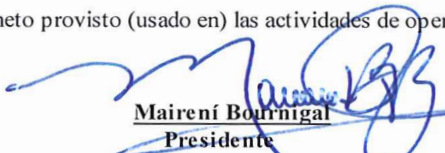

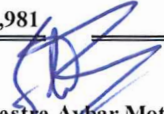

Anderson Pérez Montilla
 Gerente de Finanzas


Silvestre Aybar Mota
 Vicepresidente Ejecutivo

Para ser leídos junto con las notas de los estados financieros



BANCO DE AHORRO Y DE CRÉDITO CONFISA, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - BASE REGULADA
(VALORES EN DOP)


	<u>Por los años terminados</u>	
	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado en) las actividades de operación:		
Resultados del Ejercicio	101,756,475	120,921,976
Ajustes para reconciliar el resultado del ejercicio neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de crédito	23,080,115	25,173,214
Rendimientos por cobrar	14,490,086	6,699,997
Bienes recibidos en recuperación de créditos	109,741	-
Depreciaciones y amortizaciones	12,811,604	11,389,104
Impuesto Sobre la Renta diferido	4,083,518	(5,985,887)
Pérdidas (Ganancias) en ventas de propiedad, muebles y equipos	(34,746)	(133,335)
Pérdidas (Ganancias) en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	20,273,789	9,124,035
Retiro de Activos Fijos	43	122,611
Intereses por reinversión de captaciones	8,544,520	42,037,575
Otros Ingresos (gastos)	(3,417,354)	176,305,733
Cambios netos en activos y pasivos	(31,552,810)	(9,867,631)
	48,388,506	254,865,416
Efectivo neto provisto (usado en) las actividades de operación	150,144,981	375,787,392
 Maireni Bourrigal Presidente	 Anderson Pérez Montilla Gerente de Finanzas	 Silvestre Aybar Mota Vicepresidente Ejecutivo

Para ser leídos con las notas a los estados financieros



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO - BASE REGULADA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Valores en DOP)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos 01 de enero del 2024	1,012,078,400	58,861,300	204,030	120,680,454	1,191,824,184
Transferencia de resultados acumulados	-	-	120,680,454	(120,680,454)	-
Dividendos pagados (Nota 15):	-	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-	-
Capitalizados	120,884,400	-	(120,884,400)	-	-
Aportes de Capital Efectivo (Nota 13)	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	120,921,976	120,921,976
Transferencia a otras reservas (Nota 13)	-	6,046,099	-	(6,046,099)	-
Ajuste por correcciones de errores	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2024	1,132,962,800	64,907,399	84	114,875,877	1,312,746,160
Transferencia de resultados acumulados	-	-	114,875,877	(114,875,877)	-
Dividendos pagados (Nota 13):	-	-	-	-	-
Efectivo	-	-	(47,838,700)	-	(47,838,700)
Capitalizados	67,037,200	-	(67,037,200)	-	-
Aportes de Capital Efectivo (Nota 13)	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	101,756,475	101,756,475
Transferencia a otras reservas (Nota 13)	-	5,087,824	-	(5,087,824)	-
Ajuste por correcciones de errores	-	-	(1)	-	(1)
Saldos 31 de diciembre del 2025	1,200,000,000	69,995,223	60	96,668,651	1,366,663,934


Mairén Bournigal
 Presidente


Anderson Pérez Montilla
 Gerente de Finanzas


Silvestre Aybar Mota
 Vicepresidente Ejecutivo

Para ser leídos con las notas de los estados financieros



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

1. Entidad

El Banco de Ahorro y Crédito CONFISA, S. A. (el Banco), es una institución financiera constituida el 14 de abril del 1980, bajo las leyes de la República Dominicana, con el objetivo de ofrecer financiamiento a corporaciones y/o personas físicas y en sentido general, a actividades de intermediación financieras.

El Banco ofrece servicios bancarios a las empresas de propiedad privada y público en general. Sus principales actividades son conceder préstamos, captar depósitos y efectuar todo tipo de operaciones relacionadas con las actividades del Banco. La oficina principal del Banco está localizada en la Ave. Francisco Prats Ramírez No. 149, esquina Manuel de Jesús Troncoso, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana y cuenta con 115 y 126 empleados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente.

El detalle de los principales ejecutivos es:

Nombre	Posición
Mairení Bournigal	Presidente
Silvestre Aybar Mota	Vicepresidente Ejecutivo
Anderson Pérez Montilla	Gerente de Finanzas

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados en pesos dominicanos (DOP).

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es:

Ubicación	Oficinas	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Zona Metropolitana	2	2
Zona Oriental	1	1
Zona Norte	1	-
Interior del País (Puerto Plata, Santiago, San Francisco de Macorís)	<u>4</u>	<u>4</u>
	<u>8</u>	<u>7</u>

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Administración del Banco en fecha 12 de marzo del 2026.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Principales estimaciones utilizadas

Las principales estimaciones de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, podrían tener un efecto sobre el valor contable de activos y pasivos en el próximo ejercicio.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones realizadas podría producirse un impacto material sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Entre estas estimaciones podemos mencionar la determinación de la vida útil de los activos fijos, lo que implica un grado significativo de juicio, así como también las provisiones de una obligación de un suceso y los impuestos diferidos.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

El Manual de Contabilidad dispone clasificar como equivalentes de efectivo los instrumentos invertidos cuyo vencimiento a la fecha de reporte sea dentro de los tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición. Esta clasificación será de aplicación exclusiva en la presentación de los estados financieros y no amerita realizar movimientos contables.

Se incluyen dentro de este grupo, el efectivo en caja y bóveda, efectivo en tránsito, los depósitos del Banco Central de la República Dominicana, en entidades de intermediación financiera del país, entidades financieras del exterior, los efectos de cobro inmediato, así como los intereses devengados por estos activos que se encuentran pendientes de cobro y las inversiones cuyo vencimiento a la fecha de reporte sea dentro de los (3) meses contados desde la fecha de adquisición.

d) Transacciones con pactos de recompra o reventa (reporto)

Comprenden las operaciones en las que el Banco realiza la venta de activos financieros y simultáneamente pacta un acuerdo para recomprar el activo a un precio fijo en una fecha futura. Estos acuerdos se contabilizan como un préstamo recibido, y el activo subyacente no se da de baja en el balance general del Banco. Estos contratos devengan una tasa de interés equivalente al costo de financiamiento por el período que dure la operación. Estas obligaciones se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se registran a su costo amortizado. Las diferencias entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de liquidación se reconocen durante el período de vigencia del préstamo en el estado de resultados.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

e) *Instrumentos financieros*

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo.

Los instrumentos financieros son inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos y se define como evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera Entidad. Ver Nota 11.

f) *Inversiones*

Las inversiones se registran de conformidad con el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda, se clasifiquen en “inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento. Las mismas deben ser clasificadas conforme a las categorías establecidas en el Manual de Contabilidad, conforme al modelo de negocios definido por la entidad en sus políticas de inversiones.

A Negociar:

Inversiones realizadas en la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que cotizan en bolsa de valores u otro mercado organizado. Son medidas al costo amortizado. Estas inversiones no pueden permanecer más de 180 días a partir de su fecha de adquisición.

Inversiones disponibles para la venta:

Comprenden a las inversiones en valores mantenidas por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. Son negociadas a su costo amortizado.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Son instrumentos de deuda con pagos determinables y plazos de vencimientos conocidos, adquiridos por la entidad con la intención y capacidad de mantenerla hasta su vencimiento. Deben tener un vencimiento fijo y fechas de pago de rendimientos y capital. Son registradas a su costo amortizado.

Mediante la Circular SB: Núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para registro de las inversiones.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas y constitución sobre la base del régimen transitorio. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere. De no existir mercado secundario, se considera sobre la base de ciertos supuestos utilizando técnicas de valor presente. Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos.

Los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano son considerados clasificación “A” por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el REA y no están sujetas a requerimientos de provisión.

g) *Inversiones en acciones*

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco no posee inversiones en acciones.

h) Cartera de crédito y provisión para créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para la cartera de créditos.

La Junta Monetaria, mediante su Segunda Resolución del 28 de septiembre del 2017, aprobó la modificación de manera integral al “Reglamento de Evaluación de Activos” que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes.

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y morosidad, a ser efectuado por el Banco mensualmente sobre la base de la calificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. El monto de las provisiones constituidas deberá ser igual o superior a las provisiones requeridas en base al 100% de los requerimientos de provisiones.

Las entidades de intermediación financiera deben suspender el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, cuando se presente al menos una de las siguientes situaciones:

- Un crédito haya cumplido más de 90 (noventa) días de mora.
- Un crédito ante el proceso de cobranza judicial
- La solicitud de reestructuración de un deudor es aceptada por el Tribunal y haya adquirido el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada, acorde con la Ley de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes.

Provisión para cartera de créditos

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito. Los créditos se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas, anticíclicas y provisiones adicionales.

Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).

Las genéricas provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en “A” se consideran genéricas. (Estas provisiones son las mínimas establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA)).

Las provisiones anticíclicas son constituidas por las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionado a las variaciones en el ciclo económico.

Las provisiones adicionales podrán ser constituidas por las entidades de intermediación financiera, ya sea para fines del cálculo de capital secundario o no, y se clasifican en dos tipos:

- Provisiones para computo de capital secundario. El monto máximo de estas provisiones será hasta el 1% del total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio, deberá ser notificada a la

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

Superintendencia de Bancos y no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones. El Banco no tiene provisiones adicionales para computo de capital secundario.

- Otras provisiones adicionales. Incluyen los excedentes de provisiones que no apliquen para capital secundario y que no estén destinadas para provisiones anticíclicas, provisiones específicas y genéricas y el Banco ha definido como parte de su política interna. Estas podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- Mayores deudores comerciales: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país tomando en consideración la exposición total del deudor en el sistema financiero, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los financiamientos directos o indirectos otorgados al Estado Dominicano que se clasifican “A” por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), y no están sujetas a requerimientos de provisión. Asimismo, se debe asignar la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, excluyendo las contingencias, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a DOP40 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. En el caso que estos deudores, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de 90 días calendario consecutivos una deuda por debajo de DOP40 millones, serán considerados como medianos o menores deudores, según corresponda, de acuerdo con la Circular SB No. 004/18 del 22 de enero de 2018.

Las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los DOP25 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, excluyendo las contingencias, por cinco días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como medianos o mayores deudores comerciales, según corresponda.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como medianos o mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

- Medianos deudores comerciales: Una vez se determina la clasificación inicial por comportamiento de pago en base a los días de atraso, para aquellos deudores que reporten pérdidas operativas o netas, la clasificación se ajusta conforme a una evaluación simplificada considerando las pérdidas operativas o netas con relación al patrimonio ajustado del deudor. Los medianos deudores son aquellos con obligaciones en el sistema financiero mayores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: Se determina en base a los días de atraso. Para la calificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda de la entidad.

-Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido, contado a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles dichos pagos, así como los créditos que el pago total del capital es a vencimiento y no han sido pagado a la fecha de pago de los mismos.

Según primera Resolución de la Junta Monetaria del 26 de octubre de 2017, autoriza la entrada en vigencia para que las entidades de intermediación financieras segmenten los deudores comerciales en tres grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el Sistema conforme a lo siguiente:

Menores Deudores Comerciales, con obligaciones menores de DOP25,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Medianos Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a DOP25,000,000 y menores a DOP40,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Mayores deudores comerciales, con obligaciones iguales o mayores a DOP40,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Evaluación para los microcréditos

Las entidades de intermediación financiera podrán conceder microcréditos bajo cualquiera de las modalidades estipuladas en el Reglamento de Microcréditos, sean individuales, grupales o comunales, el reglamento exige que las entidades financieras deben tener un marco de gestión de riesgos, atendiendo al tamaño, complejidad y nicho de mercado, el marco de gestión de riesgos implementado debe ser aprobado por su consejo y notificado a la Superintendencia de Bancos.

El marco de gestión debe incluir identificación, evaluación, aprobación, manejo de excepciones, reestructuraciones y castigos, clasificación y determinación de las provisiones, garantías, medición, gestión de riesgo inherentes y la debida diligencia de los clientes, monitoreo y cobranza de las operaciones de microcréditos, crear una unidad de riesgo responsable de la gestión de riesgo tomando en consideración, el contenido mínimo indicado en el Reglamento de Microcréditos, debe tener funciones claras e independencia.

En ese sentido la entidad debe implementar políticas, procedimientos y medidas de control interno, aplicar metodologías específicas de evaluación y seguimiento para reducir el riesgo crediticio inherente a este tipo de operaciones, la entidad debe realizar una evaluación de riesgo y contar con una estructura para la gestión de las operaciones de microcréditos, dicha estructura deberá ser revisada periódicamente para verificar su idoneidad e independencia de las áreas de negocios y operaciones, esta unidad especializada deberá tener funciones bien definida en cumplimiento con los lineamientos establecidos en el reglamento, debe tener funciones de control de riesgos adecuadas a su tamaño y perfil de riesgo.

Las entidades evaluarán y clasificarán mensualmente las operaciones de microcréditos, para evaluar la capacidad de pago del deudor basándose en su flujo de efectivo, historial crediticio, capacidad de endeudamiento y el entorno económico.

Créditos reestructurados

Se consideran créditos reestructurados, conforme lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), los préstamos a los que las entidades les otorgan flexibilidades internas producto de un deterioro en la capacidad de pago. Se entiende como flexibilidades internas excepciones o cambios que

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

modifiquen los términos y condiciones de pago originalmente pactados consistente en estructuración de pagos de capital e intereses diferenciados, período de gracia para el pago de capital y/o intereses y extensiones de plazo de acuerdo a vencimiento que no sean coherentes con la etapa operativa y ciclo de generación de flujos de las actividades financiadas y los riesgos inherente de las mismas.

Para la clasificación de los créditos reestructurados sean comerciales, consumo e hipotecario la clasificación se asigna según lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), y la tabla No. 4. Se establece que los créditos reestructurados tendrán una clasificación según el nivel de atraso al momento de la reestructuración, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, estos créditos podrán llegar a clasificación ‘A’ si van realizando pagos consecutivos sin atraso.

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y con carácter irrevocable de la cosa juzgada de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aun cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos.

Además, las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias, y conforme con lo establecido en la política interna de la entidad. De acuerdo con lo establecido en el REA estas facilidades crediticias deben ser clasificadas ‘E’.

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y mora mayor a 90 días: Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos.

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del estado de situación financiera, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la Entidad de Intermediación Financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación del crédito o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, reconociéndose como ingresos cuando se cobran.

Las provisiones originadas por los rendimientos de más de 90 días y por deudores en cobranza judicial, no corresponden al proceso de evaluación de activos, sino que son de naturaleza contable, por lo que no forman parte de requerimiento de provisiones por riesgo determinado en el proceso de evaluación.

Tipificación de las garantías para cobertura de provisiones

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de admisibilidad del valor de la garantía establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

En los casos de garantías sobre vehículos nuevos se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento la cotización emitida por el concesionario importador o deudor autorizado y para vehículos usados se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el monto establecido por un tasador profesional o el monto asegurado por una compañía de seguro debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros. El valor de las garantías deberá actualizarse anualmente.

Instructivo sobre formulación Registro y Control de garantías:

Mediante Circular CSB-REG -2024 00011 se puso en vigencia la cuarta versión del “Instructivo sobre formalización, Registro y Control de Garantías”, el presente instructivo entra en vigencia a partir de la fecha de publicación y comunicación a las Entidades. Las Entidades disponen de un plazo de noventa (90) días calendario que concluye el 26 de octubre de 2024 para la adecuación y actualización de sus políticas, procedimientos y controles relacionados a la formación, registro y control de las garantías.

Instructivo para la conformación y determinación de las concentraciones individuales y por grupos de riesgos.

-Las Entidades de intermediación Financiera deben establecer el mecanismo para la conformación de los grupos de riesgos y la determinación de la concentración de riesgos y el compuesto de los límites por operaciones de financiamiento directo o indirectos.

-Las Entidades deben realizar un análisis detallado para identificar de que existan supuestas interconexiones e independencia económica.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

-Las Entidades deben actualizar sus políticas y procedimientos para la conformación de los grupos de riesgos para asegurar que se cumplan los lineamientos establecidos, para optimizar la gestión de los riesgos de concentración.

i) Propiedad, muebles y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y para fines fiscales se determina conforme a la ley 11-92 del código tributario y sus modificaciones.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil estimada en años</u>
Mobiliarios y equipos	10
Equipos de cómputo	4-6
Mejoras en propiedades arrendadas	5

Por Resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

j) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisiones para bienes recibidos en recuperación de créditos

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización. Los bienes recibidos en recuperación de créditos se encuentran provisionados conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce.

k) Cargos diferidos

Sólo se permiten aquellos cargos diferidos que cumplan con los criterios de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y beneficios económicos futuros según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta en el plazo en el cual el Banco recibe el servicio.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las Entidades de Intermediación Financiera requieren previa autorización para registrar y amortizar los cargos diferidos.

l) Intangibles

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o producción, disminuidos por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es determinable o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. El banco está amortizando sus activos intangibles en base a cinco (5) años, previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Según lo establecido en la Circular 019/22, de la Superintendencia de Bancos, las Entidades dispondrán de un plazo de seis (6) meses, para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento del Software, contado a partir de su puesta en funcionamiento.

Si la Entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, deberá llevar a gasto la totalidad de los desembolsos realizados.

Mediante circular SB 04/25, se modifica el instructivo para la autorización, registro y amortización de activos intangibles y otros cargos diferidos, que establece que el período de amortización de los cargos diferidos por concepto de software podrá ser hasta diez (10) años sujeto a su vida útil, tornando en cuenta el tiempo de garantía ofrecido por el suplidor o el mantenimiento que se recibirá conforme a las especificaciones contenidas en el contrato, así como también incluir como parte del costo las erogaciones asignadas al proyecto de implementación y los gastos del personal asignado.

m) Activos y pasivos en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de DOP62.8978 y DOP60.8924 en relación con el dólar y de DOP73.9489 y DOP63.4712 en relación con el Euro.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el Banco no registra operaciones en dólares.

n) Costo de beneficios de empleados

Bonificación

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, registrado en el pasivo con cargo a los resultados del período, de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país.

Plan de Pensiones

El Banco, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, afilió al sistema de Administración de Fondos de Pensiones a

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

sus funcionarios y empleados. Los aportes realizados por la Entidad se reconocen como gastos cuando se incurren.

A la edad de retiro, el empleado recibe de parte de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más los rendimientos.

Indemnización por Cesantía

La indemnización por cesantía, que el Código de Trabajo de la República Dominicana requiere en determinadas circunstancias, se carga a resultados cuando el empleado se hace acreedor de la misma. En todos los casos, la salida del personal estará regulada por las disposiciones contenidas en el código laboral vigente.

Otros Beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como bonos de vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

o) Valores en poder del público

Son obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de depósitos a plazos y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Los gastos por intereses son registrados en los resultados cuando se originan los mismos.

Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Instrumentos Financieros a Corto Plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco.

Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría está incluida la Nota 11.

p) Fondos Tomados a Préstamos

Corresponden a las obligaciones derivadas de los financiamientos con Instituciones Financieras del país. Se incluyen en los cargos derivados por estos financiamientos que se encuentran pendientes de pago. Los gastos correspondientes a intereses por estas obligaciones se registran en el período en que se devenga.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

q) Reconocimiento de los Ingresos, Gastos por Intereses financieros y gastos operacionales más significativos

Ingresos y Gastos Financieros

El Banco reconoce sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones en base al método de lo devengado, es decir cuando se devengan, independientemente de cuando se cobran. Asimismo, reconoce los gastos cuando se incurren o se conocen.

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de cartera de créditos por cobrar complete 90 días de estar en mora para los créditos comerciales, de consumo, hipotecarios y 60 días para las tarjetas de créditos.

A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y los intereses se contabilizan en cuentas de orden. Solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Ingresos y Costos de Transacción por Comisiones de Créditos y Gastos Operacionales.

Los ingresos por comisiones por operaciones de créditos son diferidos conforme la vida del préstamo en una cuenta 265, a partir del (1ero.) enero de 2024, según lo establece la Circular 013/21 de la Superintendencia de Bancos, que establece el tratamiento contable de los ingresos por comisiones diferidas fue puesto en vigencia a partir de 1ero. de enero de 2024, mediante Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos.

Los gastos asociados a las comisiones por operaciones de crédito son diferidos en una cuenta 265, con origen deudor neteado con el saldo de los ingresos por comisiones diferidas por operaciones de créditos.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en las obligaciones con el público y los gastos operacionales, se registran en el período en que se devengan.

Los ingresos por comisiones por servicios financieros, diferencias de cambios y otros ingresos operacionales son reconocidos en el período en que se devengan.

Otros Ingresos y gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

r) Contingencias

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

El Banco considera como parte de las obligaciones de los deudores objeto de evaluación, la totalidad de las cuentas contingentes y constituye las provisiones que corresponden, en función a la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible para fines de cálculo de la provisión, según lo establece la normativa vigente.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no

debieran producir mayores efectos sobre los resultados de las entidades de intermediación financiera. Entre las cuentas contingentes están las fianzas, avales y cartas de créditos entre otras y la provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

Provisiones por operaciones contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales u otros compromisos que crean ante terceros una expectativa válida de que el asumirá ciertas responsabilidades. La determinación del importe de la provisión se basa en la estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre.

No se reconoce una provisión cuando el importe de la obligación no puede ser estimado con fiabilidad. En este caso, se presenta la información relevante en las notas a los estados financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

El Banco considera como parte de las obligaciones de los deudores objeto de evaluación, la totalidad de las cuentas contingentes y constituye las provisiones que corresponden, en función a la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible para fines de cálculo de la provisión.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de las entidades de intermediación financiera. Entre las cuentas contingentes están las fianzas, avales y cartas de créditos entre otras y la provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

s) *Impuesto sobre la renta corriente y diferido*

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre la base establecida por el código tributario de la República Dominicana. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en las que las partidas que lo originan se reviertan. El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

t) *Baja en un activo financiero*

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

u) Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

v) Arrendamientos Operativos

Arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad de clasificación como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del período en que se incurren y en base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

w) Distribución de dividendos y utilidad por acción

El Banco tiene como política acogerse a lo que establecen los Estatutos del Banco los cuales indican que la Asamblea General de Accionista es el órgano responsable de disponer el destino final de los beneficios de cada año, considerando lo establecido en la Resolución Número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 05 de diciembre del 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

La distribución de dividendos a los accionistas obtenidos en cualquier período, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados al cierre del año, menos las partidas siguientes:

- a) Rendimientos acumulados por cobrar sobre préstamos e inversiones, netos de cualquier reserva establecida sobre estos rendimientos. No se deducen los rendimientos por cobrar de las inversiones del Banco Central de la República Dominicana y del Ministerio de Hacienda, por considerarse clasificación "A" (cero riesgos).
- b) Los bienes recibidos en pago de créditos, que previamente habían sido castigados, hasta que no hayan sido vendidos.
- c) Los ingresos originados por el reconocimiento de la porción que le corresponde a la entidad, en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada, en la aplicación del método de participación patrimonial.

x) Reclasificación de partidas

Conforme lo estipulado en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, Capítulo V, acápite E.4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo, que describe que se considerarán como Equivalentes de Efectivo, aquellas inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que venzan dentro de los tres (3) meses de vencimiento contados desde la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 respectivamente, no se presentaron inversiones con menos de 90 días de vencimientos.

y) Diferencias Significativas con NIIF'S

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios).

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantías. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF's, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas esperadas durante su tiempo de vida.

ii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación:

- *Bienes muebles*: en un plazo de 2 años en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- *Bienes inmuebles*: En un plazo de 3 años en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.

iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas esperadas en vez del modelo de pérdidas incurridas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicado sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

viii) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

ix) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, requieren determinar provisiones en base a la evaluación de riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.

x) El manual de contabilidad emitido y aprobado por la Superintendencia de Bancos clasifica como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las Entidades de Intermediación Financiera registren una provisión para operaciones contingentes, la cual incluye garantías otorgadas, y líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF's requieren registrar la estimación de las perdidas crediticias esperadas sobre compromiso de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de dichos compromisos.

Los efectos sobre los Estados Financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, no han sido cuantificadas.

3. Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y correcciones de errores

En fecha 1 de enero 2024, entró en vigor la circular número 019/22 del 26 de diciembre 2022, que requiere del diferimiento de las comisiones por operaciones de crédito por operaciones a partir del 01 de enero 2024.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los fondos disponibles son como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Fondos Disponibles		
Efectivo en Caja	920,000	900,000
Banco Central de la República Dominicana (a)	316,548,511	367,696,921
Bancos del país	35,168,773	39,604,402
Equivalentes de efectivo (b)	10,717,827	-
Rendimientos por cobrar (c)	14,610	-
	<u><u>363,369,721</u></u>	<u><u>408,201,323</u></u>

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el encaje legal requerido es de DOP325,255,528 y DOP234,016,903 respectivamente, el Banco mantiene en el Banco Central de la República Dominicana un total de cobertura para este propósito de DOP331,287,816 y DOP239,325,367, respectivamente, el cual excede la cantidad mínima requerida para estos fines.

- a) Al 31 de diciembre del 2025, dentro de este balance existe un importe de DOP118,500,000 Depósitos Overnight con vencimiento al 02 de enero 2026.
- b) Al 31 de diciembre del 2025, este importe de DOP10,717,827 corresponde a efectos recibidos de otros bancos, pendientes de ser cobrados en la cámara de compensación en el país.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP)

5. Cartera de créditos

Un detalle de la Cartera de Créditos al 31 de diciembre es el siguiente:

a) Por tipo de crédito:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	586,992,760	442,642,360
Compra de títulos con pacto de reventa (*)	740,000,000	243,600,000
Subtotal	<u>1,326,992,760</u>	<u>686,242,360</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos Consumo	<u>3,240,979,421</u>	<u>3,367,078,712</u>
Subtotal	<u>3,240,979,421</u>	<u>3,367,078,712</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Construcción, remodelación, reparación y ampliación revisada	<u>2,577,342</u>	-
Subtotal	<u>2,577,342</u>	-
Total	<u>4,570,549,523</u>	<u>4,053,321,072</u>

(*) Un detalle de las compras de títulos con pacto de reventa al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente, es como sigue:

Instrumentos Compra de Títulos
con Pacto de Reventa

	<u>Tipo de</u> <u>Operación</u> <u>(Reporto o</u> <u>Simultáneas)</u>	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Ministerio de Hacienda	-	740,000,000	243,600,000
Total	-	<u>740,000,000</u>	<u>243,600,000</u>

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP)

a) Condición de la Cartera de Créditos:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Vigentes	1,323,482,189	683,844,157
En mora (de 31 a 90 días)	514,408	671,743
Vencidos (más de 90 días)	2,996,163	1,726,460
Subtotal	<u>1,326,992,760</u>	<u>686,242,360</u>
<u>Créditos de Consumo:</u>		
Vigentes	3,209,298,800	3,332,577,185
En mora (de 31 a 90 días)	3,636,782	5,352,621
Vencidos (más de 90 días)	24,170,367	24,573,647
Reestructurada		
Vigente	3,873,472	4,575,259
Subtotal	<u>3,240,979,421</u>	<u>3,367,078,712</u>
<u>Créditos Hipotecarios:</u>		
Vigentes	<u>2,577,342</u>	-
Subtotal	<u>2,577,342</u>	-
<u>Rendimientos por Cobrar</u>		
Vigentes	55,965,299	58,022,129
En mora (de 31 a 90 días)	3,499,798	4,077,295
Vencidos (más de 90 días)	2,109,278	1,910,214
Reestructurada		
Vigente	21,601	2,253
Subtotal	<u>61,595,976</u>	<u>64,011,891</u>
Total	<u><u>4,632,145,499</u></u>	<u><u>4,117,332,963</u></u>

b) Por tipo de garantía:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Con garantías polivalentes (1)	1,293,869,388	653,054,565
Con garantías no polivalentes (2)	13,633,835	21,945,534
Sin garantías	19,489,537	11,242,261
Total	<u><u>1,326,992,760</u></u>	<u><u>686,242,360</u></u>

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP)

d) Por origen de los fondos:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Propios	4,469,809,118	3,997,122,306
Préstamos y Descuentos Negociados BC	100,740,405	56,198,766
Total	<u>4,570,549,523</u>	<u>4,053,321,072</u>

e) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año)	770,429,187	264,710,278
Mediano plazo (más de un año y hasta 3 años)	282,806,022	255,678,345
Largo plazo (mayor de 3 años)	3,517,314,314	3,532,932,449
Total	<u>4,570,549,523</u>	<u>4,053,321,072</u>

f) Por sectores económicos:

Agricultura, Ganadería, Caza, Sivicultura	147,294,783	94,635,474
Explotación de minas y canteras	2,900,765	1,371,901
Industrias Manufactureras	64,100,777	62,959,592
Construcción	100,128,635	27,041,444
Comercio al por mayor y menor	103,151,902	91,325,374
Suministro de Electricidad, gas y agua	6,360,600	5,127,145
Alojamiento y servicios de comida	6,760,557	7,339,024
Transporte, almacenamientos y comunicación	83,519,049	80,057,163
Actividades Financieras y de Seguro	608,256,705	260,406,226
Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	14,497,611	8,715,827
Enseñanza	1,477,528	2,246,891
Servicios Sociales y de Salud	952,372	1,250,260
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	24,520,414	18,606,682
Consumo de bienes y servicios	3,406,627,805	3,392,238,069
Total	<u>4,570,549,503</u>	<u>4,053,321,072</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad tiene rendimientos en suspenso a más de 90 días, registrados en cuentas de orden por un monto ascendente a DOP6,658,606 y DOP3,515,310, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, tal como lo establecen las Autoridades Monetarias.

Al 31 de diciembre del 2025, la cartera de crédito del Banco aumentó en un 12.67% con relación al año 2024.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP)

6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre consisten en:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores	-	6,577,896
Cuentas por cobrar a vinculados	13,000	48,436
Gastos por recuperar	2,819,357	4,782,799
Depósitos en garantía	3,396,579	3,102,711
Indemnizaciones reclamadas	3,371,141	1,994,999
Cuentas por cobrar otras (a)	17,524,631	18,859,557
	<u>27,124,708</u>	<u>35,366,398</u>

a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente, dentro de este balance existen DOP3,713,961 y DOP6,845,180 registro de contratos, DOP8,260,785 y DOP7,090,006 seguros de vehículos, DOP1,047,809 y DOP1,471,071 intimaciones y notificaciones de actos, DOP2,808,238 y DOP2,277,880 GPS y DOP1,691,138 y DOP1,175,420, entre otros, que se originan de los préstamos que son otorgados a los clientes.

El Banco no prevé pérdidas producto de incobrabilidad de las cuentas por cobrar existentes al 31 de diciembre 2025.

7. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre consisten de:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Títulos y valores:		
Muebles	5,801,676	9,154,701
Inmuebles	3,279,157	3,279,157
	<u>9,080,833</u>	<u>12,433,858</u>
Menos: Provisión	<u>(5,705,706)</u>	<u>(6,313,539)</u>
Total	<u><u>3,375,127</u></u>	<u><u>6,120,319</u></u>

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, es como sigue:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisión</u> <u>DOP</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisión</u> <u>DOP</u>
<u>Hasta 40 meses:</u>				
Mobiliarios y equipos	5,801,676	(2,426,549)	9,154,701	(3,034,382)
<u>Con más de 40 meses:</u>				
Mobiliarios y equipos	3,279,157	(3,279,157)	3,279,157	(3,279,157)
	<u>9,080,833</u>	<u>(5,705,706)</u>	<u>12,433,858</u>	<u>(6,313,539)</u>

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

8. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2025</u>				<u>Total</u> <u>DOP</u>
	<u>Mobiliarios</u> <u>y Equipos</u>	<u>Mejoras en</u> <u>Propiedades</u> <u>Arrendadas</u>	<u>Otros</u> <u>Activos</u>	<u>Construcción en</u> <u>Proceso</u>	
Valor bruto al 1ero. de enero de 2025	44,041,271	12,350,344	19,942,461	333,075	76,667,151
Adquisiciones	3,362,379	11,058,608	5,709,224	2,997,016	23,127,227
Retiros	(2,295,245)	-	(831,500)	-	(3,126,745)
Valor bruto al 31 de diciembre del 2025	45,108,405	23,408,952	24,820,185	3,330,091	96,667,633
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2025	(21,403,987)	(3,940,966)	(6,843,270)	-	(32,188,223)
Gasto de depreciación	(6,416,846)	(2,838,689)	(2,055,255)	-	(11,310,790)
Retiros	2,295,219	-	831,482	-	3,126,701
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2025	(25,525,614)	(6,779,655)	(8,067,043)	-	(40,372,312)
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre del 2025	19,582,791	16,629,297	16,753,142	3,330,091	56,295,321

	<u>2024</u>				<u>Total</u> <u>DOP</u>
	<u>Mobiliarios</u> <u>y Equipos</u>	<u>Mejoras en</u> <u>Propiedades</u> <u>Arrendadas</u>	<u>Otros</u> <u>Activos</u>	<u>Construcción en</u> <u>Proceso</u>	
Valor bruto al 1ero. de enero de 2024	43,238,320	10,874,668	19,279,605	-	73,392,593
Adquisiciones	5,566,233	1,475,676	2,457,588	333,075	9,832,572
Retiros	(4,763,282)	-	(1,794,732)	-	(6,558,014)
Valor bruto al 31 de diciembre del 2024	44,041,271	12,350,344	19,942,461	333,075	76,667,151
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2024	(19,828,386)	(1,593,870)	(6,559,456)	-	(27,981,712)
Gasto de depreciación	(6,271,345)	(2,347,096)	(1,982,774)	-	(10,601,215)
Retiros	4,695,744	-	1,698,960	-	6,394,704
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2024	(21,403,987)	(3,940,966)	(6,843,270)	-	(32,188,223)
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre del 2024	22,637,284	8,409,378	13,099,191	333,075	44,478,928

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan por el método de línea recta durante el período de vigencia del contrato o un período de cinco (5) años, o lo que ocurra primero.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

9. Otros activos

Un detalle de los otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Impuesto diferido	1,067,760	5,151,278
a) Pagos Anticipados		
Anticipo Impuesto Sobre la Renta	24,214,001	24,924,504
Cargos Diferidos Diversos	7,026,583	6,481,755
Subtotal	<u>32,308,344</u>	<u>36,557,537</u>
b) Intangibles		
Software	10,491,817	9,030,648
Amortización Acumulada	<u>(4,937,172)</u>	<u>(3,436,358)</u>
Subtotal	<u>5,554,645</u>	<u>5,594,290</u>
c) Bienes diversos		
Papelería, Útiles y Otros Materiales	3,858,561	2,539,669
Otros Bienes Diversos (x)	<u>15,332,036</u>	<u>14,659,632</u>
Subtotal	<u>19,190,597</u>	<u>17,199,301</u>
Total de otros activos	<u>57,053,586</u>	<u>59,351,128</u>

x) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente, este balance corresponde a costos incurridos en licencias y software pendientes de obtener la aprobación de parte de la Superintendencia de Bancos para su amortización.

10. Resumen de Provisiones para activos riesgosos

Un detalle en las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>			
	<u>Cartera</u> <u>de Créditos</u>	<u>Rendimientos</u> <u>por cobrar</u>	<u>Bienes</u> <u>Recibidos en</u> <u>Recuperación</u> <u>de Créditos *</u>	<u>Total</u> <u>DOP</u>
Saldos al 1ro. enero del 2025	68,319,701	3,094,760	6,313,539	77,728,000
Constitución de provisiones	23,080,115	14,490,086	109,741	37,679,942
Castigos contra provisiones	(26,301,715)	(1,840,979)	-	(28,142,694)
Incautación contra provisión	6,398,922	(12,498,262)	(1,935,568)	(8,034,908)
Transferencia de provisiones	(1,217,994)	-	1,217,994	-
Saldos al 31 de diciembre del 2025	<u>70,279,029</u>	<u>3,245,605</u>	<u>5,705,706</u>	<u>79,230,340</u>
Provisiones mínimas exigidas (REA) al 31 de diciembre del 2025**	69,405,142	3,245,601	5,705,706	78,356,449
Exceso (deficiencia) ***	<u>873,887</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>873,891</u>

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

	<u>2024</u>			
	<u>Cartera</u>	<u>Rendimientos</u>	<u>Bienes</u>	
	<u>de Créditos</u>	<u>por cobrar</u>	<u>Recibidos en</u>	<u>Total</u>
			<u>Recuperación</u>	<u>DOP</u>
			<u>de Créditos *</u>	
Saldos al 1ro. enero del 2024	55,974,648	2,250,943	6,050,840	64,276,431
Constitución de provisiones	25,173,214	6,699,997	-	31,873,211
Castigos contra provisiones	(13,732,323)	(1,637,814)	-	(15,370,137)
Incautación contra provisión	53,334	(3,367,538)	262,699	(3,051,505)
Transferencia de provisiones	850,828	(850,828)	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2024	68,319,701	3,094,760	6,313,539	77,728,000
Provisiones mínimas exigidas (REA) al 31 de diciembre del 2024**	(68,319,701)	(3,094,760)	(6,313,539)	(77,728,000)
Exceso (deficiencia)	-	-	-	-

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la provisión para activos riesgosos fue reconocida en los estados financieros de acuerdo al resultado de la autoevaluación de activos realizada al 31 de diciembre del 2025 y 2024, según lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

* Incluye provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

** En el caso de la cartera corresponden a las provisiones específicas por riesgo.

*** Al 31 de diciembre de 2025, el exceso de provisiones sobre cartera de créditos y rendimientos corresponde a provisiones adicionales registradas por el Banco de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares Nos. 030/20, 001/21, 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera.

Resultado de la evaluación con relación a si la cartera de créditos ha experimentado durante el año 2025, algún deterioro y el impacto en las provisiones (Conforme REA).

Durante el 2025 la cartera de crédito mostró un comportamiento consistente y sostenido crecimiento, mostrando al cierre del 2025 un indicador de morosidad de 0.69%, una concentración de cartera A y B del 96.95%, una cobertura de provisiones del 247.84% sobre la cartera vencida y un crecimiento interanual del 12.67%. La cartera de créditos cuenta con provisiones constituidas de DOP73.52millones, resultando en un índice de riesgo de 1.61%.

La Entidad tiene las provisiones constituidas conforme del Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

11. Depósitos del público

Los depósitos con el público consisten de:

	<u>En Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>DOP</u> <u>2025</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>	<u>En Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>DOP</u> <u>2024</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>
a) Por tipo				
A plazo	3,454,159,200	10.37%	2,997,166,287	9.40%
Intereses por pagar	34,585	-	179,791	-
Total de depósitos	3,454,193,785	10.37%	2,997,346,078	9.40%
	<u>Nacional</u> <u>DOP</u> <u>2025</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>	<u>Nacional</u> <u>DOP</u> <u>2024</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>
b) Por sector				
Sector privado no financiero	3,454,159,200	10.37%	2,997,166,287	9.40%
Intereses por pagar	34,585	-	179,791	-
Total de depósitos	3,454,193,785	10.37%	2,997,346,078	9.40%
	<u>Nacional</u> <u>DOP</u> <u>2025</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>	<u>Nacional</u> <u>DOP</u> <u>2024</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>
c) Por plazo de vencimiento				
0 a 15 días	16,910,882	9.85%	18,795,586	8.84%
16 a 30 días	47,445,724	9.63%	65,508,713	9.55%
31 a 60 días	711,170,773	10.39%	276,808,374	9.11%
61 a 90 días	150,360,420	10.39%	68,259,491	9.40%
91 a 180 días	599,031,717	10.26%	530,936,883	9.17%
181 - 360 días	1,355,848,968	10.39%	1,618,481,287	9.52%
Más de 1 año	573,425,301	10.50%	418,555,744	10.22%
Total	3,454,193,785	10.37%	2,997,346,078	9.88%

Depósitos con el público restringidos

Por tipo	Causas de la Restricción	Monto 2025 DOP	Monto 2024 DOP
Depósitos con el público	Afectados en garantía Clientes fallecidos	55,916,416	44,934,167
		34,000	34,000
Total		55,950,416	44,968,167

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

12. Otros pasivos

Los otros pasivos consisten de:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista	5,971,010	2,797,982
Subtotal	<u>5,971,010</u>	<u>2,797,982</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversas	56,125,685	63,873,018
Otras provisiones	3,354,825	3,400,055
Impuesto sobre la renta diferido	-	-
Créditos Diferidos (a)	27,981,128	20,858,213
Partidas para imputar	400	72,640
Otros créditos diferidos (b)	151,548,561	198,342,452
Subtotal	<u>239,010,599</u>	<u>286,546,378</u>
Total Otros Pasivos	<u>244,981,609</u>	<u>289,344,360</u>

- a) Corresponde a comisiones diferidas por operaciones de crédito, en cumplimiento con la Circular 013/21 y la Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos que establece el tratamiento contable de los ingresos por comisiones que fue puesto en vigencia a partir del 1ero. de enero 2024 mediante Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos.
- b) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, este balance está compuesto de DOP148,584,922 y DOP196,548,812 cuentas por pagar desembolsos de préstamos a los Dealers, DOP2,810,196 y DOP944,575 rentas cobradas por anticipadas y DOP33,356 y DOP3,784,392 de otros pasivos, respectivamente.

13. Patrimonio neto

El patrimonio consiste de:

	<u>Acciones Comunes</u>			
	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
31 de diciembre del 2025	12,000,000	1,200,000,000	12,000,000	1,200,000,000
31 de diciembre del 2024	11,500,000	1,150,000,000	11,329,628	1,132,962,800

El Capital Autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de DOP100 por acción.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

	2025			
	Número de accionistas	Cantidad de acciones	Monto DOP	Porcentaje %
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	2	3,179,263	317,926,300	26%
No vinculadas a la Administración	14	7,997,958	799,795,800	67%
Sub-Total	16	11,177,221	1,117,722,100	93%
Persona Jurídica				
Vinculada a la Administración	1	822,779	82,277,900	7%
Total	17	12,000,000	1,200,000,000	100%

	2024			
	Número de accionistas	Cantidad de acciones	Monto DOP	Porcentaje %
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	2	3,001,656	300,165,600	26%
No vinculadas a la Administración	14	7,551,157	755,115,700	67%
Sub-Total	16	10,552,813	1,055,281,300	93%
Persona Jurídica				
Vinculada a la Administración	1	776,815	77,681,500	7%
Total	17	11,329,628	1,132,962,800	100%

Destino de las utilidades:

- De las utilidades del año 2024, fueron declarados y capitalizados dividendos en acciones por un monto de DOP67,037,200 y pagados en efectivo DOP47,838,700. Capitalización de dividendos y dividendos pagados en efectivo autorizadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 03 de abril del 2025.
- Las utilidades correspondientes a los estados financieros del año 2025, se acumularán para en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la institución decidir su destino.
- Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente, no existen anticipos de socios o accionistas para futuro aumento de capital.

Utilidades por acciones

La utilidad por acción para el período terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024, es de DOP8.06 y DOP10.23, respectivamente.

Reservas patrimoniales:

Reserva legal

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que las empresas transfieran al menos el 5% del beneficio líquido, para la construcción de la reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que ésta sea igual al 10% de su capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución de la Institución.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

14. Límites legales y relaciones técnicas

La situación del Banco al 31 de diciembre del 2025 y 2024, en cuanto a los límites establecidos para ciertos indicadores básicos según establece el regulador es:

	<u>2025</u>	
	<u>Según</u> <u>Normativa</u>	<u>Según</u> <u>La Entidad</u>
Encaje legal DOP	325,255,528	331,287,816
Créditos individuales o grupos de riesgos sin garantía	190,499,283	13,952,466
Créditos individuales o grupos de riesgos con garantía	380,998,567	250,000,000
Créditos individuales o grupos de riesgos a vinculados sin garantía	190,499,283	15,963,422
Créditos individuales o grupos de riesgos a vinculados con garantía	380,998,567	96,335,952
Global de créditos vinculados	634,997,612	127,625,201
Préstamos a funcionarios y empleados	126,999,522	12,709,325
Inversiones en entidades financieras y exterior	240,000,000	-
Inversiones en entidades no financieras	120,000,000	-
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	240,000,000	-
Propiedad, muebles y equipos	1,269,995,223	56,295,321
Contingencias	3,809,985,669	-
Financiamiento en moneda extranjera	380,998,567	-
Solvencia (*)	10%	33.69%

	<u>2024</u>	
	<u>Según</u> <u>Normativa</u>	<u>Según</u> <u>La Entidad</u>
Encaje legal DOP	234,016,903	239,325,367
Créditos individuales o grupos de riesgos sin garantía	179,680,530	15,460,230
Créditos individuales o grupos de riesgos con garantía	359,361,060	233,036,822
Créditos individuales o grupos de riesgos a vinculados sin garantía	179,680,530	34,720,156
Créditos individuales o grupos de riesgos a vinculados con garantía	359,361,060	-
Global de créditos vinculados	598,935,100	60,988,544
Préstamos a funcionarios y empleados	119,787,020	19,348,456
Inversiones en entidades financieras y exterior	226,592,560	-
Inversiones en entidades no financieras	113,296,280	-
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	226,592,560	-
Propiedad, muebles y equipos	1,197,870,199	44,478,928
Contingencias	3,593,610,597	-
Financiamiento en moneda extranjera	359,361,060	-
Solvencia (*)	10%	29.70%

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

* Para los años 2025 y 2024, los resultados del nivel de solvencia del Banco evidencian que la entidad se encuentra con suficiente fortaleza patrimonial, ya que dicho indicador está por encima del límite regulatorio, lo que permite garantizar las operaciones de la Entidad y su estrategia de crecimiento.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado se muestra a continuación:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Nombre		
Total de activos ponderados menos deducciones	3,514,736,487	3,796,363,133
Total Operaciones Contingentes menos deducciones	-	-
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>254,483,698</u>	<u>237,362,835</u>
Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado	<u>3,769,220,185</u>	<u>4,033,725,968</u>

El método utilizado por el Banco para la determinación de su capital regulatorio es el establecido en el Artículo 46 de la Ley Monetaria y Financiera y en los Reglamentos de Adecuación Patrimonial, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado, con sus correspondientes instructivos de aplicación, manteniendo el Banco un nivel de patrimonio técnico, activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés suficiente para respaldar sus operaciones.

Cuentas que conforman el patrimonio técnico.

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
<u>Capital Primario</u>		
Capital Pagado	1,200,000,000	1,132,962,800
Reserva Legal	<u>69,995,223</u>	<u>64,907,399</u>
Total Capital Primario	<u>1,269,995,223</u>	<u>1,197,870,199</u>

15. Compromisos y contingencias

Los compromisos y contingencias consisten en:

– Demandas:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, existen demandas originadas de las operaciones normales del Banco ascendentes a DOP179,845,748 y DOP204,274,805, las cuales están conociéndose en los Tribunales. La gerencia es de opinión que estas contingencias no afectan la situación financiera del Banco, ni afectarían en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2025 y 2024. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente, la Entidad tiene una provisión por este concepto de DOP179,846 y DOP204,275, respectivamente.

El Banco tiene varios procesos judiciales para recuperación de créditos concedidos, los cuales se encuentran garantizados en la forma establecida por la normativa vigente, cuyos casos están pendientes de fallo en los tribunales del país.

– Cuota Superintendencia de Bancos– Ente regulador:

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/6 del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los gastos por este concepto fueron de DOP8,736,756 y DOP7,937,532, respectivamente y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados – base regulada que se acompaña.

– Fondo de contingencia:

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 06 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Entidad pagó DOP3,490,740 y DOP3,069,329, respectivamente, por este concepto.

– Fondo de consolidación bancaria:

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar

riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las Entidades de Información Financiera y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. Al 31 de diciembre del 2025, la entidad pagó DOP5,525,401 por este concepto.

– Acuerdos de alquiler de inmuebles:

El Banco tiene suscrito varios contratos de alquiler mediante los cuales se arriendan diferentes propiedades para uso de su oficina principal en Santo Domingo y sucursales del mismo. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco ha realizado pagos por concepto de estos contratos de alquileres por aproximadamente DOP36,100,158 y DOP30,768,337, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del renglón de los gastos operativos en el estado de resultados-base regulada que se acompaña.

16. Cuentas de orden

Las cuentas de orden están compuestas de la siguiente forma:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Garantías en poder de la institución	5,990,174,877	5,677,689,741
Operaciones de títulos con pacto de Recompra o Venta	740,000,000	243,599,104
Cuentas castigadas	184,937,152	163,846,024
Rendimientos en suspenso	6,658,606	3,515,310
Capital autorizado	1,200,000,000	1,150,000,000
Líneas de crédito obtenidas pendiente de utilizar	350,000,000	350,000,000
Litigios y demandas pendientes	179,845,748	204,274,805
Activos y contingentes ponderados	5,199,965,621	4,726,065,562
Otras cuentas de orden (a)	70,173,392	70,176,118
	<u>13,921,755,396</u>	<u>12,589,166,664</u>
Cuentas de orden acreedoras por contraparte	<u>(13,921,755,396)</u>	<u>(12,589,166,664)</u>

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP)

a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, este balance está compuesto por cuentas de registros varias.

17. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Ingresos financieros		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	147,623,279	77,347,460
Por créditos de consumo	700,442,835	620,372,410
Por créditos hipotecarios para la vivienda	223,599	-
Subtotal	<u>848,289,713</u>	<u>697,719,870</u>
Por inversiones:		
Mantenidas hasta su vencimiento	-	68,697,209
Subtotal	<u>-</u>	<u>68,697,209</u>
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	6,217,383	4,431,928
Subtotal	<u>6,217,383</u>	<u>4,431,928</u>
Total	<u><u>854,507,096</u></u>	<u><u>770,849,007</u></u>
Gastos financieros		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(339,674,199)	(292,220,209)
Subtotal	<u>(339,674,199)</u>	<u>(292,220,209)</u>
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	-	(932)
Subtotal	<u>-</u>	<u>(932)</u>
Otros gastos financieros		
Por amortización de prima	-	(75,017)
Subtotal	<u>-</u>	<u>(75,017)</u>
Total	<u><u>(339,674,199)</u></u>	<u><u>(292,296,158)</u></u>

18. Otros ingresos operacionales

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Otros Ingresos Operacionales		
Ingresos Diversos		
Otros ingresos operacionales diversos (a)	111,243,692	102,634,044
Subtotal	<u>111,243,692</u>	<u>102,634,044</u>
Total otros ingresos operacionales	<u><u>111,243,692</u></u>	<u><u>102,634,044</u></u>

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024, este monto incluye los ingresos de saldo anticipado por abono a préstamos por DOP25,585,918 y DOP26,356,953, penalidad por mora por DOP32,140,821 y DOP24,529,593, ingresos por servicios legales y cierre de negocios por DOP29,651,333 y DOP9,651,293 e ingresos por Lo-jack y operacionales diversos por DOP23,865,620 y DOP36,843,791, respectivamente.

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Otros Gastos Operacionales		
Comisiones por servicios:		
Por servicios de intermediación de valores	(42,292)	(83,829)
Por giros y transferencias	(284,938)	(295,786)
Por otros servicios	(1,213,251)	(1,142,296)
Subtotal	<u>(1,540,481)</u>	<u>(1,521,911)</u>
Gastos diversos:		
Otros gastos operacionales diversos (x)	(44,345,935)	(36,861,370)
Subtotal	<u>(44,345,935)</u>	<u>(36,861,370)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(45,886,416)</u>	<u>(38,383,281)</u>

(X) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, este importe incluye un importe de DOP10,148,321 y DOP7,280,591, por condonación de gastos por préstamo y otros gastos operacionales diversos por distribución de costos Intercompany por DOP34,197,614 y DOP29,580,779, respectivamente.

Otros Gastos Operativos

Los otros gastos operativos consisten de:

Otros gastos operacionales

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Servicios de terceros	(69,871,284)	(64,697,124)
Depreciación y amortización	(12,811,604)	(11,389,104)
Teléfono, telex y fax	(5,522,647)	(5,381,869)
Combustible y otros traslados	(9,990,700)	(10,564,988)
Seguros sobre activos	(496,428)	(484,130)
Mantenimiento y servicios	(607,350)	(1,350,285)
Arrendamiento de inmueble	(36,100,158)	(30,768,337)
Gastos legales	(3,006,945)	(1,602,116)
Aportes a la SIB	(8,736,756)	(7,937,532)
Otros impuestos y tasas	(2,120,691)	(3,298,058)
Aportes al fondo de contingencia	(3,396,865)	(3,069,329)
Aportes al fondo de consolidación	(5,588,910)	(4,961,981)
Otros	(40,047,896)	(43,139,414)
	<u>(198,298,234)</u>	<u>(188,644,267)</u>

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

19. Remuneraciones y beneficios personal

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

Concepto	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios (a)	(165,004,156)	(148,253,338)
Seguros sociales	(7,479,825)	(7,256,526)
Contribuciones a planes de pensiones	(8,157,339)	(8,851,122)
Otros gastos de personal	(1,741,052)	(2,599,007)
	<u>(182,382,372)</u>	<u>(166,959,993)</u>

De este importe al 31 de diciembre del 2025 y 2024, un monto aproximado de DOP52,839,574 y DOP47,714,425, respectivamente, corresponde a retribución a personal directivo. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco tenía una estructura de personal promedio de 115 y 126 empleados, respectivamente.

Política de Compensación y Remuneraciones

El Banco tiene políticas de salarios y remuneraciones contenidas dentro de la Política de Recursos Humanos. En esta Política se definen los lineamientos y parámetros que rigen los procesos relacionados con la remuneración salarial de los colaboradores. También define los niveles de responsabilidades para la toma de decisiones y aprobación de los cambios de la estructura salarial del Banco.

Dentro de las compensaciones y remuneraciones con que cuentan los ejecutivos se detallan a continuación:

- ◆ Salario fijo que considera aumentos de sueldo.
- ◆ Salario base y compensación variables por comisiones
- ◆ Bono vacacional de ley.
- ◆ Bonificación de ley.
- ◆ Compensación por uso de vehículo ejecutivo.

Retribuciones salariales:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
<u>Personal Directivo</u>		
Miembros del consejo de administración	(31,521,580)	(29,377,632)
Alta gerencia	(21,317,994)	(18,336,793)
Total	<u>(52,839,574)</u>	<u>(47,714,425)</u>

Retribuciones a largo plazo, post empleo y por extinción de relación contractual:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco no tiene retribuciones a largo plazo, post empleo y por extinción de relación contractual.

20. Fondo de pensiones y jubilaciones:

Los funcionarios y empleados del Banco, con propósito de acogerse a lo establecido en la ley No. 87-01 del 9 de marzo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al Sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más los rendimientos. La entidad está afiliada a AFP Popular con fecha de ingreso 01/06/2021, contribución empleadora al 31-12-2025 y 31-12-2024 DOP7,479,805 y DOP7,941,623, respectivamente.

21. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	6,823,503	8,580,615
Ganancia por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,034,440	267,331
Ganancia por ventas de activos fijos	34,746	133,335
Otros ingresos (a)	4,136,071	7,900,840
Total	<u>13,028,760</u>	<u>16,882,121</u>
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(555,218)	(27,200)
Pérdidas por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	(25,891,493)	(20,906,756)
Pérdidas por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	(22,308,229)	(9,391,566)
Otros gastos (b)	(3,029,064)	(1,141,666)
Subtotal	<u>(51,784,004)</u>	<u>(31,467,188)</u>
Total	<u>(38,755,244)</u>	<u>(14,585,067)</u>

- a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, este balance está compuesto de DOP1,797,412 y DOP4,542,375, respectivamente de ingresos por recuperación de gastos y DOP2,338,659 y DOP3,358,265 otros ingresos no operacionales varios.
- b) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, este balance está compuesto de DOP64,930 y DOP173,261, respectivamente, de pérdidas por daños a activos materiales, DOP374,197 y DOP687,685, respectivamente, de pérdidas por ejecución, entrega y gestión de procesos, DOP1,797,990 de pérdidas por clientes, producto de prácticas empresariales y DOP791,889 y DOP280,720, respectivamente, de otros gastos.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

22. Impuesto sobre la renta

El Impuesto Sobre la Renta se determinó de la siguiente forma:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Resultados neto antes de impuesto sobre la renta	123,074,381	140,741,074
Más (menos) partidas que generan diferencias		
Permanentes:		
Otros ajustes positivos	818,783	22,812,108
Impuestos no deducibles llevados a gastos	2,478,729	2,006,856
	<u>3,297,512</u>	<u>24,818,964</u>
Temporales:		
Deficiencia (exceso) en depreciación	(874,456)	(1,126,850)
Ingresos por rendimientos en fondo de inversión (Exento por Ley)	(40,411,553)	(68,697,209)
Otros ajustes negativos	(21,254,818)	(161,959)
	<u>(62,540,827)</u>	<u>(69,986,018)</u>
Renta neta imponible	63,831,066	95,574,020
Tasa imponible	27%	27%
Impuesto determinado	17,234,388	25,804,985
Anticipos pagados	(26,438,865)	(31,022,012)
Retenciones instituciones del Estado	-	(49,419)
Otras compensaciones	(1,804,155)	(1,804,154)
Retenciones por intereses bancarios	(1,209)	(136,071)
Salvo a favor ejercicio anterior	(169,101)	(111,759)
Saldo a favor	<u>(11,178,942)</u>	<u>(7,318,430)</u>

Para los años 2025 y 2024, la tasa de Impuesto Sobre la Ganancia Neta Imponible fue establecida en base a un 27%. El Banco, para los años 2025 y 2024, pagó sus impuestos en base a la ganancia neta imponible.

Según Ley 253-12, se establece retener un 10% sobre los dividendos pagados, como pago único a la Administración Pública.

Consideraciones Fiscales

Según acuerdo de Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto sobre la Renta (ISR) firmado en fecha 31 de diciembre del 2020, entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco de Ahorro y Crédito Confisa, S.A. durante el año 2021, realizó un aporte de DOP14,792,009 como pago anticipado a cuenta del Impuesto Sobre la Renta para ser aplicado a partir del año 2022, por un período de 10 años.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

El Impuesto Sobre la Renta en los estados de resultados, al 31 de diciembre, está compuesto de la siguiente forma:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Corriente	(17,234,388)	(25,804,985)
Diferido del año	(4,083,518)	5,985,887
	<u>(21,317,906)</u>	<u>(19,819,098)</u>

Al 31 de diciembre un detalle del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	<u>Balance al</u> <u>inicio</u> <u>DOP</u>	<u>2025</u> <u>Ajuste del</u> <u>período</u> <u>DOP</u>	<u>Balance</u> <u>al</u> <u>31/12/2025</u>
Activos fijos	(793,305)	1,858,024	1,064,719
Ingresos diferidos por comisiones operaciones de créditos	5,631,718	(5,631,718)	-
Otras provisiones	312,865	(309,824)	3,041
	<u>5,151,278</u>	<u>(4,083,518)</u>	<u>1,067,760</u>
		<u>2024</u>	
	<u>Balance al</u> <u>inicio</u> <u>DOP</u>	<u>Ajuste del</u> <u>período</u> <u>DOP</u>	<u>Balance</u> <u>al</u> <u>31/12/2024</u>
Activos fijos	(735,952)	(57,353)	(793,305)
Ingresos diferidos por comisiones operaciones de créditos	-	5,631,718	5,631,718
Otras provisiones	(98,657)	411,522	312,865
	<u>(834,609)</u>	<u>5,985,887</u>	<u>5,151,278</u>

23. Gestión de riesgos financieros

a) Riesgos de mercado

i) Composición del portafolio

Distribución de activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado:

2025

	<u>Medición del Riesgo de Mercado</u>	
	<u>Importe</u> <u>en</u> <u>Libros</u>	<u>Portafolio</u> <u>para</u> <u>Negociar</u>

Activos sujetos al riesgo de mercado

Efectivo y equivalentes de efectivo	363,369,721	-	363,369,721
Cartera de créditos	4,558,620,865	-	4,558,620,865
Cuentas por cobrar	27,124,708	-	27,124,708
	<u>4,949,115,294</u>		<u>4,949,115,294</u>

Pasivos sujetos al riesgo de mercado

Depósitos del público	3,454,193,785	-	3,454,193,785
	<u>3,454,193,785</u>	-	<u>3,434,193,785</u>

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP)

2024

	Medición del Riesgo de Mercado		
	Importe en Libros	Portafolio para Negociar	Portafolio no Negociable
Activos sujetos al riesgo de mercado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	408,201,323	-	408,201,323
Cartera de créditos	4,045,918,502	-	4,045,918,502
Cuentas por cobrar	35,366,398	-	35,366,398
	4,489,486,223	-	4,489,486,223
Pasivos sujetos al riesgo de mercado			
Depósitos del público	2,997,346,078	-	2,997,346,078
	2,997,346,078	-	2,997,346,078

Exposición a riesgo de mercado

Exposición a riesgo de mercado y su tendencia al 31 de diciembre y durante el período.

Al 31 de diciembre de 2025

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Riesgo de tasa de interés	27,920,205	35,590,853	23,342,746
Total DOP	27,920,205	35,590,853	23,342,746

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Riesgo de tasa de interés	21,655,487	30,236,575	15,651,659
Total DOP	21,655,487	30,236,575	15,651,659

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

ii) Riesgo de tasas de interés

Resumen en la posición (brecha de tasa de interés) de la entidad, de sus activos y pasivos sensibles a tasas de interés por tipo de moneda al 31 de diciembre y su tendencia:

	2025								Total
	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	
Activos									
Depósitos en banco central	316,548,511	-	-	-	-	-	-	-	316,548,511
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	35,168,773	-	-	-	-	-	-	-	35,168,773
Créditos por préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes	85,081,150	64,834,858	167,217,647	270,644,376	1,049,437,704	1,080,222,500	1,808,474,524	9,445,572	4,535,358,331
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	296,859	101,104	177,044	280,615	568,287	840,482	1,886,799	-	4,151,190
Créditos en mora (a más de 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	27,166,530	27,166,530
Créditos reestructurados	32,550	32,469	124,962	86,183	899,328	359,730	2,338,250	-	3,873,472
Inversiones a valor razonable con cambio en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambio en el resultado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a costo amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	437,127,843	64,968,431	167,519,653	271,011,174	1,050,905,319	1,081,422,712	1,812,699,573	36,612,102	4,922,266,807
Pasivos									
Depósitos del público (A plazo)	16,910,883	47,445,724	711,170,773	150,360,420	599,011,663	1,355,838,236	573,421,501	-	3,454,159,200
Fondos tomados a préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	16,910,883	47,445,724	711,170,773	150,360,420	599,011,663	1,355,838,236	573,421,501	-	3,454,159,200
BRECHA	420,216,960	17,522,707	(543,651,120)	120,650,754	451,893,656	(274,415,524)	1,239,278,072	36,612,102	1,468,107,607

	2024								Total
	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	
Activos									
Depósitos en banco central	367,696,921	-	-	-	-	-	-	-	367,696,921
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	39,604,402	-	-	-	-	-	-	-	39,604,402
Créditos por préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes	96,892,462	107,321,083	364,474,072	278,226,813	457,082,765	1,461,213,604	1,239,104,272	12,106,272	4,016,421,343
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	512,058	204,961	1,006,406	229,512	842,876	2,056,709	1,171,841	-	6,024,363
Créditos en mora (a más de 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	26,300,107	26,300,107
Créditos reestructurados	5,704	16,060	166,551	80,954	242,861	1,158,302	2,733,955	170,872	4,575,259
Inversiones a valor razonable con cambio en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambio en el resultado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a costo amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	504,711,547	107,542,104	365,647,029	278,537,279	458,168,502	1,464,428,615	1,243,010,068	38,577,251	4,460,622,395
Pasivos									
Depósitos del público (A plazo)	18,615,795	65,508,713	276,808,374	68,256,491	530,936,883	1,618,481,287	418,555,744	-	2,997,163,287
Fondos tomados a préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	18,615,795	65,508,713	276,808,374	68,256,491	530,936,883	1,618,481,287	418,555,744	-	2,997,163,287
BRECHA	486,095,752	42,033,391	88,838,655	210,280,788	(72,768,381)	(154,052,672)	824,454,324	38,577,251	1,463,459,108

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2025 y 2024
(Valores expresados en DOP)

Tasa de rendimiento promedio por moneda se representa a continuación:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>DOP</u>	<u>USD</u>	<u>DOP</u>	<u>USD</u>
Activos				
Depósitos en banco central	1.62%	0.00%	1.68%	0.00%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Disponibilidades restringidas				
Contratos por préstamo de valores				
Créditos vigentes	19.97%	0.00%	17.69%	0.00%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	0.57%	0.00%	0.71%	0.59%
Créditos en mora (a más de 90 días)				
Créditos reestructurados vigentes	16.78%	0.00%	12.58%	0.00%
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Pasivos				
Depósitos del público	10.39%	0.00%	10.09%	0.00%
Fondos tomados a préstamo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP3,676,499,968 y DOP3,720,728,280 respectivamente y representan el 72.27% y 80.90% del total de activos. Con tasa de interés fijas, asciende a DOP894,049,554 y DOP332,592,791 y representan el 17.57% y 7.23% del total de activos, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, no hubo pasivos con tasa de interés variable. Los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a DOP3,454,193,785 y DOP2,997,346,078 y representan el 92.79% y 91.20% del total de pasivos respectivamente.

ii) Riesgo de tipo de cambio

Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco no mantiene saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (valores en USD).

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

	<u>En moneda nacional</u> <u>2025</u>	<u>En moneda extranjera</u> <u>2025</u>	<u>Límite Normativo</u>	<u>En moneda nacional</u> <u>2024</u>	<u>En moneda extranjera</u> <u>2024</u>	<u>Límite Normativo</u>
Razón de liquidez						
A 15 días ajustada	169%	-	80%	841%	-	80%
A 30 días ajustada	195%	-	80%	818%	-	80%
A 60 días ajustada	299%	-	70%	828%	-	70%
A 90 días ajustada	369%	-	70%	1018%	-	70%
Posición de liquidez						
A 15 días ajustada	62,737,092	-	72,956,068	247,342,762	-	26,685,931
A 30 días ajustada	115,552,042	-	97,615,758	317,690,712	-	35,413,581
A 60 días ajustada	258,736,758	-	91,165,943	453,108,645	-	43,568,544
A 90 días ajustada	388,454,786	-	100,905,195	670,460,396	-	51,110,828
Global (meses)	(36.02)			(33.60)		

ii) Vencimiento de los activos y pasivos financieros

	<u>2025</u>							
	<u>0-15 días</u>	<u>16-30 días</u>	<u>31-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayores a 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos								
Efectivo y equivalente de efectivo	363,369,721	-	-	-	-	-	-	363,369,721
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato de compraventa al contado	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	52,018,381	52,214,040	174,021,294	803,142,042	680,025,389	2,756,125,291	53,003,086	4,570,549,523
Rendimientos por cobrar	55,436,378	-	3,923,664	2,235,934	-	-	-	61,595,976
Cuentas por cobrar	13,000	-	23,715,129	-	23,078,610	-	3,396,579	50,203,318
Otros activos	-	-	-	-	23,078,610	20,886,681	13,088,295	57,053,586
Total activos	470,837,480	52,214,040	201,660,087	805,377,976	726,182,609	2,777,011,972	69,487,960	5,102,772,124
Pasivos								
Depósitos del público (A plazo)	16,910,883	47,445,724	861,531,193	599,011,663	1,355,838,236	573,421,501	-	3,454,159,200
Fondos tomados a préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (especificar)	8,046,404	19,396,494	23,334,572	-	173,819,915	20,384,224	-	244,981,609
Total Pasivos	24,957,287	66,842,218	884,865,765	599,011,663	1,529,658,151	593,805,725	-	3,699,140,809
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	445,880,193	(14,628,178)	(683,205,678)	206,366,313	(803,475,542)	2,183,206,247	69,487,960	1,403,631,315

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP)

	<u>2024</u>							<u>Total</u>
	<u>0-15 días</u>	<u>16-30 días</u>	<u>31-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayores a 5 años</u>	
Activos								
Efectivo y equivalente de efectivo	408,201,323	-	-	-	-	-	-	408,201,323
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato de compraventa al contado	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	47,939,392	49,716,503	255,314,588	227,849,928	628,109,121	2,779,397,207	64,994,333	4,053,321,072
Rendimientos por cobrar	58,024,382	-	4,077,295	1,910,214	-	-	-	64,011,891
Cuentas por cobrar	-	27,286,470	2,706,983	1,836,642	3,536,303	-	-	35,366,398
Otros activos	-	-	-	-	17,199,301	18,187,342	23,964,485	59,351,128
Total activos	514,165,097	77,002,973	262,098,866	231,596,784	648,844,725	2,797,584,549	88,958,818	4,620,251,812
Pasivos								
Depósitos del público (A plazo)	18,795,586	65,508,713	345,067,865	530,936,883	1,618,481,287	418,555,744	-	2,997,346,078
Fondos tomados a préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (especificar)	8,769,971	22,286,780	25,161,671	-	212,267,779	20,858,213	-	289,344,414
Total Pasivos	27,565,557	87,795,493	370,229,536	530,936,883	1,830,749,066	439,413,957	-	3,286,690,492
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	486,599,540	(10,792,520)	(108,130,670)	(299,340,099)	(1,181,904,341)	2,358,170,592	88,958,818	1,333,561,320

iii) Reserva de liquidez

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y en bóveda	920,000	920,000	900,000	900,000
- Depósitos en el banco central	316,548,511	316,548,511	367,696,921	367,696,921
- Depósitos en otros bancos	35,168,773	35,168,773	39,604,402	39,604,402
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	350,000,000	350,000,000	350,000,000	350,000,000
Reserva de liquidez total	702,637,284	702,637,284	758,201,323	758,201,323

iv) Activos financieros cedidos como colateral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene activos cedidos como colaterales.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

v) Concentración con depositantes

Grupo concentración	<u>2025</u>	<u>2024</u>
5 mayores depositantes	41.92%	43.69%
10 mayores depositantes	53.49%	53.41%
15 mayores depositantes	60.01%	59.69%
20 mayores depositantes	65.27%	64.92%
5 mayores depositantes	1,447,934,205	1,309,654,512
10 mayores depositantes	1,847,659,792	1,600,971,451
15 mayores depositantes	2,073,021,846	1,789,125,911
20 mayores depositantes	2,254,487,562	1,945,791,983

c) Riesgo de crédito

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:

- **Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos.**

La Entidad constituye las provisiones en el mismo mes que se originan, sobre la base de los riesgos que se hubieren determinado en el proceso de clasificación de activos y las categorías asignadas, conforme a la evaluación efectuada, siempre y cuando no hayan sido objeto de una reclasificación por parte de la Superintendencia de Bancos, a cuyo efecto, deberán considerarse dichas categorías.

Se constituyen las provisiones, genéricas o específicas, que correspondan a cada tipo de cartera de activos, mediante la aplicación de los porcentajes generales de riesgo correspondientes. La constitución de dichas provisiones es comunicada a la Superintendencia de Bancos a través de los mecanismos establecidos para tales fines.

Como norma general, el Banco realiza la autoevaluación de sus activos crediticios con una periodicidad trimestral para los Mayores Deudores Comerciales, y mensualmente para el resto, a los fines de determinar el requerimiento de provisiones, en cumplimiento de la normativa vigente y sus especificaciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de activos (REA). En adición a la aplicación de criterios internos prudentes y conservadores relacionados a las circunstancias que rodean al crédito, que son conocidos y aprobados por las instancias correspondientes.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen 3 (tres) tipos de provisiones:

- Provisiones específicas: Son aquellas que se requieren a un tipo determinado de créditos, comerciales, consumo e hipotecarios para vivienda, provenientes de pérdidas identificadas (créditos B, C, D1, D2 y E).
- Provisiones genéricas: Son las que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

- c) Provisiones anticíclicas: Son aquellas que se constituyen para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionados a las variaciones en el ciclo económico. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

Las provisiones de cartera de créditos constituidas deben cubrir por lo menos el cien por ciento (100%) de la cartera vencida.

- Políticas de castigo de la cartera de créditos.

La Entidad cuenta con políticas aprobadas por el Consejo de Administración para el castigo de sus operaciones de crédito. Para la ejecución de este proceso las provisiones de los créditos a castigar deben estar constituidas en un 100% (cien por ciento). Los créditos a vinculados sólo se podrán castigar o condonar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro o que los vinculados por gestión han cesado de sus funciones. Adicionalmente, se han establecido requerimientos que toman en consideración los aspectos siguientes:

- a) Plazos de mora para el castigo de los créditos
- b) Criterios de recuperación de créditos castigados.
- c) Prescripción del plazo para demandar el cobro o sentencia judicial adversa para la entidad.
- d) Registro sobre las operaciones castigadas que incluya informaciones como:
 - Clasificación de riesgo, tipo de operación, monto del castigo, monto de recuperación, forma de recuperación (efectivo, bien mueble, inmueble, venta de cartera), entre otros.
- e) Registro de gestiones extrajudiciales efectuadas y gestiones judiciales, si las hubiere.

Los créditos castigados son controlados contablemente en las cuentas de orden, debiendo permanecer en dicho registro hasta tanto los mismos sean recuperados o condonados. Los créditos castigados deben ser reportados conforme a las especificaciones contenidas en el 'Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos' y son mantenidos en la Central de Riesgos hasta su recuperación o por el plazo que ese Organismo Supervisor estime necesario.

- Políticas de reestructuración de créditos.

La Entidad cuenta con políticas y procedimientos para la reestructuración de créditos, que definen, entre otros aspectos, el nivel de autoridad competente para su aprobación. En adición, el sistema de información gerencial permite identificar cada una de las operaciones reestructuradas y proporciona información sobre el análisis en el cual se fundamentó la decisión de reestructurar e información sobre la evolución de las mismas. Un crédito se considera como reestructurado, cuando la entidad modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original del crédito y el deudor presente al menos una de las situaciones siguientes:

- a) Presenta morosidad en la entidad o en el sistema financiero, igual o mayor a 60 (sesenta) días, y el monto de la deuda que presenta morosidad en el sistema financiero representa más del 10% (diez por ciento) de la deuda consolidada.

- b) Su situación económica y financiera se ha deteriorado con base en el resultado del análisis de los indicadores financieros y los flujos de fondos proyectados.
- c) Las fuentes de ingresos para el repago de la deuda se han visto afectadas.

La reestructuración es realizada por una unidad independiente de quienes aprobaron el crédito originalmente y es reportada en los estados financieros de manera separada del resto de las operaciones vigentes.

Si la reestructuración corresponde a personas físicas o jurídicas vinculadas a la entidad, debe ser conocida y aprobada por el Comité Integral de Riesgos e informada al Consejo, o aprobada por éste, en los casos que le corresponda por el límite de aprobación interna. Igual tratamiento es aplicado cuando la reestructuración consiste en la sustitución del deudor por otro que forme parte del mismo grupo de riesgo.

- **Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte.**

El Consejo de Directores dentro de facultades y responsabilidades cumple, de manera enunciativa pero no limitativa, con los lineamientos siguientes:

- Aprobar el perfil de riesgo definido por la entidad, contemplando el apetito y tolerancia al riesgo, y los límites a los niveles de riesgos relevantes.
- Establecer los procesos para la aprobación, manejo y atención de las excepciones a las políticas, estrategias, procedimientos y límites, al nivel apropiado del Consejo y la alta gerencia, si fuere necesario.
- Definir la periodicidad y las condiciones mediante las cuales se revisarán y actualizarán las estrategias políticas y límites aprobados sobre la Gestión Integral de Riesgos, así como para cada tipo de riesgo.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el cuerpo organizacional establecido para dirigir y supervisar el Sistema de Administración Integral de Riesgos de la entidad y el plan de continuidad de negocio, así como para proponer al Consejo y a la Alta Dirección las modificaciones necesarias a las políticas, la determinación de límites y tolerancias máximas de exposición de riesgos de acuerdo con los estudios que presente el responsable de la Gestión Integral de Riesgos. Este Comité está conformado por Miembros del Consejo y presidido por un miembro externo independiente.

El departamento de Gestión Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de:

- Colaborar con el establecimiento y la ejecución de las estrategias, políticas, procedimientos y límites para la Gestión Integral de Riesgos, que estén acorde a su perfil, contemplando los resultados de la evaluación de los riesgos procedentes del entorno macroeconómico que afectan a los mercados en los que opera la entidad de intermediación financiera.
- Presentar la revisión y la actualización de políticas, procedimientos y límites de cada uno de los riesgos específicos identificados.

Para cada grupo de riesgo económico del que formen parte las personas vinculadas a la entidad, ya sea por propiedad o gestión, la Entidad ha definido los límites aplicables, así como los lineamientos para fines de seguimiento en sus políticas.

- **Políticas de recuperación de la cartera de créditos.**

La Entidad ha definido políticas de cobros que aplican, para todos sus préstamos, en las cuales se establecen esquemas sobre niveles de mora, prorrogas para pagos, acciones a ejecutar y las unidades responsables de las mismas, acorde desglosamos a continuación:

- a) Se realiza la gestión de cobros del 100% de las cuotas de préstamos en atraso o mora, a través de las diferentes formas de contacto con el cliente (telefónico y correo electrónico).
- b) Los préstamos que no hayan cumplido con el compromiso de pago en su fecha correspondiente serán considerados en “atraso” o “mora” y serán tipificados acorde los días transcurridos desde la fecha de pago.
- c) Se otorga a los clientes que así lo soliciten una prórroga para el pago de la cuota bajo las siguientes condiciones, mientras su préstamo esté en “atraso”:
 - La solicitud de prórroga debe presentarse vía telefónica, correo electrónico o presencial y ser aplicada mediante el sistema VeoCRM (Cobrito).
 - Es permitido un máximo de tres (3) prórrogas por cada año de vida del préstamo del cliente. Hasta tanto el Cliente realice los pagos correspondientes a las cuotas atrasadas, así como los cargos generados por este concepto, el préstamo mantendrá el estatus en “atraso”, sin pasar al estatus “Legal”.
 - Se verifica que en el sistema VeoCRM (Cobrito) sea configurado el número máximo de prórrogas permitidas por cada año de vida del préstamo.
 - El número máximo de días de atraso permitidos en prórroga depende de la cantidad de cuotas generadas.
 - Posterior a los días permitidos de prórroga, el préstamo pasará al estatus “Legal” conforme a los niveles establecidos para estos fines en las políticas.
- d) En el caso de los préstamos reestructurados los mismos pasan a legal en función de las políticas vigentes para un crédito nuevo, partiendo de la fecha de reestructuración. En otras palabras, el pase a legal se realiza en función de los rangos de antigüedad vigentes, pero contados a partir de la referida fecha de reestructuración, esto así pues estos préstamos reestructurados tienen un mayor riesgo, razón por la cual deben ser tratados de una manera distinta al resto de la cartera.
- e) En el caso de préstamos reestructurados no se otorgan prorrogas.
- f) Cuando la aplicación de los precitados lineamientos resulta infructuosa, es decir cuando el cliente no realiza el pago, sobreviene el proceso de incautación o adjudicación del bien otorgado en garantía.
- g) En los casos en los cuales el bien mueble (vehículo) otorgado en garantía no ha podido ser ejecutado ni es recuperado el crédito y esté constituido el cien por ciento (100%) de la provisión del préstamo (o que esté en clasificación E en el mes anterior), el Gerente de Legal y Cobros somete el caso para fines de castigo a la Gerencia de Finanzas y al Presidente del Comité de Riesgo de Crédito, o en su defecto a la Gerente de Banca Personal de la entidad, quienes tienen la facultad de aprobar, de conformidad con lo establecido en los Arts. 61 y 65 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

- **Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.**

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el órgano creado por el Consejo, responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos, para la gestión integral de los riesgos de la Entidad. Siendo la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos la unidad ejecutora de los lineamientos definidos para el monitoreo y control del riesgo crediticio al que están expuestas las operaciones de negocios.

Dentro de la definición del apetito de riesgo de la Entidad, el Consejo de Directores ha establecido la meta de mantener controlado el riesgo de crédito, para conservar los índices de morosidad por debajo del dos por ciento (2%), inferior al promedio del sistema financiero.

El perfil de Riesgo de Crédito de la entidad ha sido definido con base en las siguientes variables:

- La Gestión del Riesgo de Crédito es un elemento básico de la estrategia de negocio.
- Más del noventa por ciento (90%) del Riesgo de Crédito de la entidad proviene de créditos de Consumo. Más del noventa y cinco por ciento (95%) de los créditos poseen garantía de vehículo.
- Índice de morosidad más bajo de la media del sector financiero.
- Concentraciones limitadas en clientes, grupos empresariales y sectores.
- El Comité de Riesgo de Crédito se reúne de manera periódica para revisar y tomar decisiones en base a la calificación de la cartera y la gestión de cobros, procesos legales en curso de recuperación de garantías y castigos, venta de activos por recuperación de créditos, entre otras.
- Nivel de Riesgo Inherente Moderado debido a la concentración de créditos de consumo, pero con riesgo Residual Bajo, debido a las medidas de mitigación establecidas.

Dentro de los indicadores y factores que son monitoreados se encuentran:

a) Calificación de la Cartera de Créditos:

- Porcentaje de créditos en cada calificación. El histórico promedio de la entidad es de más del noventa por ciento (90%) en A, generando un por ciento (1%) de Provisión. Concentración de otorgamiento de crédito: Concentración del riesgo en cierto tipo de deudores o sectores de la economía. La entidad mantiene una concentración baja de créditos en un solo deudor, mucho menor al diez por ciento (10%) del Patrimonio Técnico permitido por las regulaciones vigentes. Cualquier crédito individual que exceda el tres por ciento (3%) y hasta el diez por ciento (10%) del Patrimonio Técnico debe contar con la previa aprobación del Consejo.

b) Índice de morosidad:

- Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total histórico promedio de la Entidad menor a uno por ciento (1%), siendo uno de los más bajos del sector.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

c) Créditos a Partes Vinculadas:

- Monto de créditos otorgados a clientes vinculados con la entidad en cumplimiento con los límites dispuestos por las regulaciones vigentes.

d) Monto de Provisiones por Riesgo de Crédito:

- Monto de provisiones requerido en base a la calificación de la cartera. Las provisiones son constituidas según lo exigido por la regulación, cubriendo un cien por ciento (100%) la cartera morosa.

e) Monto de Créditos Castigados:

- Proporción de la cartera correspondiente a créditos castigados.

f) Diversificación de Cartera de Créditos:

- Los préstamos de consumo para financiamientos de vehículos constituyen el principal activo productivo de la entidad y su principal generador de ingresos.
- La diversificación de fuentes de ingresos de financiamientos es baja debido a que la entidad se enfoca en un nicho de mercado.
- La cartera de crédito de la Entidad está compuesta por alrededor de un diecisiete por ciento (17%) créditos comerciales, que incluye cartera comercial por compra de títulos con pacto de reventa (6%) y de un ochenta y tres por ciento (83%) de créditos de consumo.

ii) **Información sobre las garantías:**

- **Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías.**

La Entidad define en sus políticas de otorgamiento de créditos los lineamientos relacionados con la evaluación, valoración, formalización, registro, custodia, seguimiento, cancelación, liberación y ejecución de las garantías para la adecuada gestión de las que son recibidas en respaldo de las operaciones crediticias, con el objetivo de asegurar que éstas sean en todo momento un mitigador efectivo del riesgo de crédito asumido.

Se realizan las verificaciones necesarias a los fines de determinar las características y situación real de las garantías con anterioridad a la formalización de las operaciones crediticias y durante la vida del crédito. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada bien recibido en garantía, se consideran, como mínimo, factores como: su naturaleza, valor de mercado, cobertura y liquidez de las mismas, y se requieren tasaciones al momento del otorgamiento del crédito, con una antigüedad no mayor a 1(un) año.

Las garantías deben estar legalmente formalizadas a favor de la entidad y, cuando corresponda, deben contar con pólizas de seguro vigentes, endosadas, incluyendo las condiciones y coberturas que se hayan requerido. Se pueden aceptar garantías en primer rango. En el caso de que exista algún gravamen, la entidad podría compartir el primer rango o inscribirse por debajo de los otros rangos, siempre que la misma cuente con la autorización expresa de los acreedores previos.

Las garantías hipotecarias deben estar respaldadas por los certificados de título que acrediten la existencia de un derecho real y de titularidad sobre el inmueble, emitido por el registrador de títulos correspondiente, en un plazo no mayor de 1(un) año después de haber sido realizado el depósito para

la inscripción hipotecaria en el Registro de Títulos, a menos que se demuestre que la falta de su obtención no es por causa imputable a la entidad.

La documentación que sustenta la formalización de las garantías recibidas es conservada de manera preventiva. En caso de que la entidad sea depositaria de los bienes dados en garantía, se deberá tomar todas las medidas necesarias para que estos se encuentren debidamente protegidos. El área de Banca Personal es responsable del seguimiento y control de las garantías, y en el caso aplicable es responsable de realizar visitas periódicas, a fin de verificar la situación real de las mismas.

- Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas.

Las garantías admisibles corresponden a las garantías reales que son aceptadas por la Entidad para fines de computar o mitigar provisiones, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en el Artículo 64 y estar incluida en la Tabla No.5 del Artículo 66 del Reglamento de Evaluación de Activos.

Se evalúan cada una de las operaciones crediticias de un deudor en relación al valor de las garantías admisibles adscritas a ellas, solamente con el fin de estimar una probable pérdida. Las garantías que un deudor otorgue para el resguardo de sus operaciones, para ser consideradas admisibles, deberán estar constituidas por bienes muebles o inmuebles, así como por títulos valores públicos, valores emitidos por entidades financieras, avales o fianzas, fideicomisos en garantías, valores de fideicomisos, certificados de garantía fiduciaria, fideicomisos de fuente de pago, certificados de garantías recíprocas, cuotas de participación de fondos de inversión y cartas de crédito Stand-by.

Los bienes recibidos en garantía, para ser admisibles, deben contar con la documentación actualizada que las avale. Dichas garantías deben reunir los requisitos siguientes:

- Ejecutable, que estén debidamente constituidas.
- Enajenable, que existe un mercado que facilite su rápida realización.
- Valorable, susceptible de medición y tasación.
- Transferible sin costos excesivos.
- Estable en su valor, es decir, que se mantenga en el tiempo el valor mínimo garantizable.
- Aseguradas, en caso de que por su propia naturaleza así lo requiera.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas como un elemento secundario, por lo que, a pesar de formar parte integrante del proceso crediticio, no serán tomadas en consideración en la clasificación del deudor.

- Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía.

Los criterios utilizados por el Banco, para realizar todas las provisiones (incluyendo préstamos con garantía) se sustenta en el balance del préstamo y la calificación de los clientes según REA. Todos los préstamos (incluyendo préstamos con garantía) tienen provisión fundamentada en estos criterios.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

iii) Concentración de préstamos en:

- **Cientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones); - Sectores comerciales e industriales; y - Regiones geográficas.**

Los créditos otorgados a personas vinculadas son medidos con el objetivo de determinar el grado de concentración de créditos y contingentes y determinar el cumplimiento de los límites establecidos en las políticas de la Entidad, y las regulaciones establecidas para estos fines. En las validaciones se incluyen todos los montos adeudados por las personas y sociedades clasificadas en la categoría de vinculadas.

La totalidad de los créditos con o sin garantías otorgados a personas vinculadas a la Entidad no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) de su patrimonio técnico de acuerdo a los términos del acápite b) del Artículo 47 de la Ley Monetaria y Financiera.

El límite de crédito o facilidades crediticias sin garantía real a una persona vinculada no debe exceder el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad. Para préstamos garantizados con hipotecas de primer rango o garantías reales en condiciones similares a ésta, el límite podrá alcanzar un veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico de la entidad. Cada grupo de riesgo vinculado a la entidad deberá considerarse como un solo deudor para los efectos de los límites crediticios establecidos en el Artículo 47 de la Ley Monetaria y Financiera, de manera que los créditos que se otorguen a cualquiera de sus miembros afectan el margen individual del grupo.

El monto total de los créditos, avales y garantías que la entidad concede a sus funcionarios y empleados, no podrá exceder de un diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad, ni individualmente podrá exceder el diez por ciento (10%) del referido diez por ciento (10%). Para los fines de cálculo de los límites antes indicados, se exceptúan los préstamos hipotecarios para viviendas de uso familiar que reciba el funcionario o empleado, siempre que éstos no tengan créditos vigentes para los mismos fines.

Dentro de los límites establecidos internamente se detallan los siguientes:

Descripción	Apetito	Tolerancia	2025	2024
Créditos individuales	De 3% hasta 10% del PT	Máximo 10% del PT	19.93%	19.95%
Créditos a Vinculados sin garantía	Máximo 8% del PT	Máximo 10% del PT	2.96%	5.12%
Créditos a Vinculados con garantía	Máximo 18% del PT	Máximo 20% del PT	7.54%	0.00%
Créditos no Vinculados sin garantía	Límite normativo	15% del PT	1.26%	1.30%
Créditos no Vinculados con garantía	Límite normativo	30% del PT	19.93%	19.55%

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

Ver detalle concentración de la cartera de crédito.

Sectores comerciales:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de créditos, sectores comerciales, cerró con la siguiente distribución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comercial	29.03%	16.93%
Consumo	70.91%	83.07%
Hipotecario	0.06%	0.00%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Sectores económicos del destino de los créditos:

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la cartera de créditos del Banco por sectores económicos del destino de los créditos es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Consumo de bienes y servicios	74.53%	83.69%
Compra y remodelación de viviendas	0.06%	0.00%
Comercio al por mayor y al por menor	2.26%	2.25%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0.32%	0.22%
Construcción	2.19%	0.67%
Otras Industrias	20.64%	13.17%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Regiones geográficas:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de créditos por regiones geográficas cerró con la siguiente distribución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Zona Metropolitana	68.98%	65.09%
Zona Sur	7.08%	8.25%
Zona Norte	15.69%	18.48%
Zona Este	8.25%	8.18%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

iv) Exposición al riesgo de crédito, de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificación o grado de riesgo.

Tabla No. 1. Exposición crediticia de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2024, la inversión en valores correspondiente a Certificado de Inversión Especial con el Banco Central, fue reclasificado a efectivo y equivalente de efectivo, debido a su vencimiento con menos de 90 días. Al 31 de diciembre 2025, no hay inversiones en valores.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP)

Tabla No. 2. Exposición crediticia de cartera de créditos

<u>Cartera de Créditos</u>	<u>2025</u> <u>Saldo Bruto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisiones</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo Neto</u> <u>DOP</u>
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	15,928,815	(159,288)	15,769,527
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	76,802,800	(768,028)	76,034,772
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	92,731,615	(927,316)	91,804,299
Mediados deudores comerciales			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	470,043,130	(4,700,431)	465,342,699
Clasificación B	15,947,824	(478,435)	15,469,389
Clasificación C	5,274,027	(974,055)	4,299,972
Clasificación D1	1,038,040	(415,216)	622,824
Clasificación D2	1,958,123	(1,174,874)	783,249
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	494,261,144	(7,743,011)	486,518,133
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	3,074,335,408	(31,709,859)	3,042,625,549
Clasificación B	112,432,020	(3,192,618)	109,239,402
Clasificación C	30,041,627	(5,725,938)	24,315,689
Clasificación D1	13,777,310	(5,362,724)	8,414,586
Clasificación D2	5,503,167	(3,301,900)	2,201,267
Clasificación E	4,889,890	(4,889,890)	-
Subtotal	3,240,979,422	(54,182,929)	3,186,796,493
Créditos Hipotecarios			
Clasificación A	2,577,342	(25,773)	2,551,569
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	2,577,342	(25,773)	2,551,569
Créditos por compra de títulos con pacto de reventa			
Clasificación A	610,000,000	(6,100,000)	603,900,000
Clasificación B	130,000,000	(1,300,000)	128,700,000
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	740,000,000	(7,400,000)	732,600,000
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	4,570,549,523	(70,279,029)	4,500,270,494

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP)

<u>Cartera de Créditos</u>	<u>2024</u> <u>Saldo Bruto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisiones</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo Neto</u> <u>DOP</u>
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A			
Clasificación B			
Clasificación C			
Clasificación D1	6,830,000	(2,732,000)	4,098,000
Clasificación D2			
Clasificación E			
Subtotal	<u>6,830,000</u>	<u>(2,732,000)</u>	<u>4,098,000</u>
Mediados deudores comerciales			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	409,882,366	(4,098,723)	405,783,643
Clasificación B	18,889,928	(566,698)	18,323,230
Clasificación C	5,313,605	(1,062,721)	4,250,884
Clasificación D1	208,369	(83,348)	125,021
Clasificación D2	509,984	(305,991)	203,993
Clasificación E	1,008,107	(1,008,107)	-
Subtotal	<u>435,812,359</u>	<u>(7,125,588)</u>	<u>428,686,771</u>
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	3,152,582,499	(31,618,443)	3,120,964,056
Clasificación B	177,491,969	(5,324,759)	172,167,210
Clasificación C	12,430,597	(2,486,119)	9,944,478
Clasificación D1	9,167,804	(3,667,122)	5,500,682
Clasificación D2	6,190,683	(3,714,409)	2,476,274
Clasificación E	9,215,161	(9,215,161)	-
Subtotal	<u>3,367,078,713</u>	<u>(56,026,013)</u>	<u>3,311,052,700</u>
Créditos por compra de títulos con pacto de reventa			
Clasificación A	20,000,000	(200,100)	19,799,900
Clasificación B	223,600,000	(2,236,000)	221,364,000
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	<u>243,600,000</u>	<u>(2,436,100)</u>	<u>241,163,900</u>
Excedentes por provisiones reservadas para cubrir posibles pérdidas			
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u><u>4,053,321,072</u></u>	<u><u>(68,319,701)</u></u>	<u><u>3,985,001,371</u></u>

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP)

v) Tasas históricas de impago para evaluar cartera crediticia:

<u>Concepto</u>	<u>2025</u>		
	<u>Último año</u>	<u>Últimos 3 años</u>	<u>Últimos 5 años</u>
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	27,166,530	23,884,846	20,353,445
Cobertura de pérdida por adjudicaciones	107,083,900	205,723,194	225,010,246
Cartera de créditos castigada	26,258,657	167,643,726	150,888,514
Total de Créditos deteriorados	160,509,087	397,251,766	396,252,205
Cartera de créditos bruta (1)	4,570,549,522	4,163,018,091	3,705,312,878
Tasa histórica de impago %	3.51%	9.54%	10.69%

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>		
	<u>Último año</u>	<u>Últimos 3 años</u>	<u>Últimos 5 años</u>
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	26,300,107	20,722,767	22,357,452
Cobertura de pérdida por adjudicaciones	47,277,632	116,326,346	118,151,346
Cartera de créditos castigada	13,978,010	153,318,246	133,427,734
Total de Créditos deteriorados	87,555,749	290,367,359	273,936,532
Cartera de créditos bruta (1)	4,053,321,071	3,711,941,984	3,304,520,835
Tasa histórica de impago %	216%	7.82%	8.29%

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

vi) Análisis de cobertura de las garantías recibidas:

<u>Cartera de Crédito</u>	<u>2025</u>		
	<u>Valor Bruto</u> <u>Cartera de</u> <u>Crédito</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo</u> <u>Cubierto por</u> <u>la Garantía</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo</u> <u>Expuesto</u> <u>DOP</u>
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	15,928,815	-	15,928,815
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	76,802,800	(76,802,800)	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	92,731,615	(76,802,800)	15,928,815
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Menores Deudores Comerciales			
Clasificación A	470,043,130	(30,963,373)	439,079,757
Clasificación B	15,947,824	-	15,947,824
Clasificación C	5,274,027	-	5,274,027
Clasificación D1	1,038,040	-	1,038,040
Clasificación D2	1,958,123	-	1,958,123
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	494,261,144	(30,963,373)	463,297,771
Créditos Hipotecarios			
Clasificación A	2,577,342	(2,577,342)	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	2,577,342	(2,577,342)	-
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	3,074,335,408	(149,656,581)	2,924,678,827
Clasificación B	112,432,020	(1,974,646)	110,457,374
Clasificación C	30,041,627	-	30,041,627
Clasificación D1	13,777,310	-	13,777,310
Clasificación D2	5,503,167	-	5,503,167
Clasificación E	4,889,890	-	4,889,890
Subtotal	3,240,979,422	(151,631,227)	3,089,348,195
Créditos por compra de títulos con pacto de reventa			
Clasificación A	610,000,000	(610,000,000)	-
Clasificación B	130,000,000	(130,000,000)	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	740,000,000	(740,000,000)	-
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	4,570,549,523	(1,001,974,742)	3,568,574,781

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

<u>Cartera de Crédito</u>	<u>2024</u> <u>Valor Bruto</u> <u>Cartera de</u> <u>Crédito</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo</u> <u>Cubierto por</u> <u>la Garantía</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo</u> <u>Expuesto</u> <u>DOP</u>
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	6,830,000	-	6,830,000
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	6,830,000	-	6,830,000
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Menores Deudores Comerciales			
Clasificación A	401,402,827	-	401,402,827
Clasificación B	18,889,928	-	18,889,928
Clasificación C	5,313,605	-	5,313,605
Clasificación D1	208,369	-	208,369
Clasificación D2	509,984	-	509,984
Clasificación E	1,008,107	-	1,008,107
Subtotal	427,332,820	-	427,332,820
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	3,152,582,499	-	3,152,582,499
Clasificación B	177,491,969	-	177,491,969
Clasificación C	12,430,597	-	12,430,597
Clasificación D1	9,167,804	-	9,167,804
Clasificación D2	6,190,682	-	6,190,682
Clasificación E	9,215,162	-	9,215,162
Subtotal	3,367,078,713	-	3,367,078,713
Créditos por compra de títulos con pacto de reventa			
Clasificación A	28,479,539	(28,479,539)	-
Clasificación B	223,600,000	(223,600,000)	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	252,079,539	(252,079,539)	-
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	4,053,321,072	(252,079,539)	3,801,241,533

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos:

<u>Activos financieros y no financieros</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u> <u>2025</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u> <u>2024</u>
Bienes inmuebles	115,546,110	68,184,342
Total	115,546,110	68,184,342

Políticas de la Entidad para la realización oportuna de estos activos.

viii) Créditos recuperados sin garantía.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el monto recuperado por este concepto fue de DOP6,823,503 y DOP8,580,615.

24. Operaciones con Partes Vinculadas

Los créditos a partes vinculadas y no vinculadas están sujetos a los límites establecidos por las regulaciones bancarias e indicados en la Nota 14 de relaciones técnicas.

Los créditos con partes vinculadas han sido realizadas en condiciones similares a la pactada por la entidad con las otras partes no vinculadas

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

<u>Cartera de Créditos</u>	<u>2025</u>			<u>Plazo en</u> <u>meses</u>	<u>Estado de</u>
	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Tipo de</u> <u>Transacción</u>	<u>Condiciones</u>		<u>Resultados</u> <u>Ingresos</u> <u>DOP</u>
PG Vinculación por Participación en Grupo Económico Coligado.	112,774,517	Préstamos	Vigente	59	7,994,563
G1 Vinculación por Gestión (Funcionario)	6,305,820	Préstamos	Vigente	65	623,266
G2 Vinculación por Gestión (Empleado)	6,403,505	Préstamos	Vigente	39	764,475
CA Vinculación por consanguinidad y afinidad	1,721,139	Préstamos	Vigente	61	248,896
PR Vinculación por Presunción	5,106,135	Préstamos	Vigente	57	373,511
Total de Vinculados	132,311,116				10,004,711

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP)

<u>2024</u>					
<u>Cartera de Créditos</u>					<u>Estado de Resultados</u>
<u>Tipo de Vinculación</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Condiciones</u>	<u>Plazo en meses</u>	<u>Ingresos</u> <u>DOP</u>
PG Vinculación por Participación en Grupo Económico Coligado.	38,234,480	Préstamos	Vigente	50	2,376,295
G1 Vinculación por Gestión (Funcionario)	6,877,409	Préstamos	Vigente	69	765,794
G2 Vinculación por Gestión (Empleado)	12,471,047	Préstamos	Vigente	42	1,096,514
CA Vinculación por consanguinidad y afinidad	3,292,708	Préstamos	Vigente	58	445,517
PR Vinculación por Presunción	112,900	Préstamos	Vigente	67	11,903
Total de Vinculados	<u>60,988,544</u>				<u>4,696,023</u>

<u>2025</u>			
<u>Dépositos Públicos</u>			<u>Estado de Resultados</u>
<u>Tipo de Vinculación</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Ingresos</u> <u>DOP</u>
<u>Depósito del Público</u>			
P1 Vinculación por propiedad de persona física.	48,666,484	Depósito del Público	4,680,962
P1 Vinculación por propiedad de persona jurídica.	53,689,362	Depósito del Público	4,840,000
PG Vinculación por Participación en Grupo Económico Coligado.	698,041,427	Depósito del Público	50,937,814
G1 Vinculación por Gestión (Funcionario)	65,959,961	Depósito del Público	5,932,318
G2 Vinculación por Gestión (Empleado)	1,074,516,421	Depósito del Público	107,825,651
CA Vinculación por consanguinidad y afinidad	53,116,250	Depósito del Público	4,585,450
Total de Vinculados	<u>1,993,989,905</u>		<u>178,802,195</u>

<u>2024</u>			
<u>Dépositos Públicos</u>			<u>Estado de Resultados</u>
<u>Tipo de Vinculación</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Ingresos</u> <u>DOP</u>
P1 Vinculación por propiedad de persona física.	59,900,379	Depósito del Público	5,918,588
P2 Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo.	43,435,693	Depósito del Público	4,209,930
PG Vinculación por Participación en Grupo Económico Coligado.	405,512,366	Depósito del Público	12,157,055
G1 Vinculación por Gestión (Funcionario)	167,484,030	Depósito del Público	16,547,184
G2 Vinculación por Gestión (Empleado)	968,093,938	Depósito del Público	85,190,319
CA Vinculación por consanguinidad y afinidad	63,182,716	Depósito del Público	4,113,970
Total de Vinculados	<u>1,707,609,122</u>		<u>128,137,046</u>

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

<u>Tipo de Vinculación</u>	<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Importes</u>	
		<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
A la propiedad	Gastos de Alquiler	940,175	2,093,969
Total de Vinculados		940,175	2,093,969

25. Transacciones No Monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Castigo de préstamos y rendimientos	28,142,695	15,370,137
Transferencia de provisión de cartera a provisión a bienes recibidos en recuperación de créditos	1,217,994	-
Transferencia a provisión de rendimientos por cobrar a provisión cartera de créditos	-	850,828
Transferencia de cartera a bienes recibidos en recuperación de créditos	115,546,110	68,184,342
Dividendos capitalizados	67,037,200	120,884,400
Reversión de intereses por captaciones	8,544,520	42,037,525
Constitución de provisión rendimientos por cobrar	14,490,086	6,699,997
Constitución de provisión bienes adjudicados	109,741	-

26. Hechos Posteriores al Cierre

Posterior al cierre del ejercicio 2025 no se han presentado eventos y transacciones que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera del Banco.

27. Incumplimientos relacionados con pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente, el Banco no presenta incumplimiento relacionado con pasivos financieros.

28. Otras Revelaciones

Honorarios profesionales auditores externos:

Los honorarios profesionales al 31 de diciembre del 2025, por concepto de honorarios profesionales de los auditores externos ascienden a US\$57,100 más ITBIS.

Circular 19/22 Actualización del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas:

- Mediante esta circular de fecha 26 de diciembre 2022, se establece actualizar el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a fin de incluir algunas cuentas para el registro y el monitoreo de los eventos de riesgo operacional.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

- Aplazamiento para el primero (1ero.) de enero de 2024, la implementación del tratamiento contable dispuesto en las cuentas 265.03 y 265.04, comisiones diferidas por operaciones de créditos y comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de créditos.
- Considerando que la aplicación de este tratamiento contable con efecto retroactivo tendría un impacto relevante en los resultados de las entidades, el ente supervisor dispuso que se aplicará de forma prospectiva para el otorgamiento de nuevos créditos a partir del (1ero.) de enero 2024.

Requerimiento Encaje Legal:

Mediante la Circular 8857 del Banco Central de la República Dominicana de fecha 27 de julio 2022, se establece que, a partir del 1 de septiembre del 2022, los coeficientes de encaje legal serán restituidos de la forma siguiente: 12% en el caso de los Bancos Múltiples y de un 7.8% para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos y las Corporaciones de Créditos.

29. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

Mediante Circular No. 013-21 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se establecen modificaciones del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas al formato de los estados financieros y las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 las siguientes notas no se incluyen, porque las mismas no aplican:

- Fondos interbancarios
- Operaciones con derivados
- Contrato de préstamos de valores derivados
- Contrato de préstamos de valores
- Aceptaciones interbancarias
- Fideicomisos
- Participación en otras sociedades
- Inversiones
- Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior
- Valores en circulación
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Agentes de garantías
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Derechos de fideicomisos
- Reaseguros
- Obligaciones admisibles de capital
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Retribuciones a largo plazo, post empleo y por extensión de la relación contractual
- Resultados contabilizados por el método de participación.
- Gestión de riesgo financiero:
 - Exposición significativa en otras monedas para activos financieros.
 - Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario
 - Riesgo fiduciario.
 - Exposición a otros riesgos
 - Exposición crediticia de las inversiones
 - Activos financieros cedidos como colateral

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

- Operaciones descontinuadas
- Patrimonio separado de titularización
- Resultado de la cartera a valor razonable con cambio en el patrimonio
- Resultado de la cartera a valor razonable con cambio en el resultado
- Ingresos y (Gastos) por diferencia cambiaria